



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (CRAE)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental del **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el informe de pasivos contingentes; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en la sección fundamentos de la opinión con salvedad de los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamentos de la opinión con Salvedad

Por lo señalado en el apartado A "Notas de Desglose", sección I "Notas al Estado de Situación Financiera", en el rubro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, la entidad muestra como existencia inicial cero y final de los inventarios por \$255,194,647, y no fue posible satisfacerlos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría de las existencias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, debido a que no se lleva un control detallado de entradas y salidas contables en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental, ya que la entidad no cuenta con personal o infraestructura para llevar dichos registros y por ende validar lo aplicado en 2022 en el estado de actividades, Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$53,061,533. Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2022, participamos en la toma física de estos; sin embargo, no fue posible conectar dichas pruebas con los listados que soportan este rubro o validar la razonabilidad de esta cuenta y las afectaciones realizadas en Derechos a Recibir Bienes y Servicios por \$ 13,239,755 correspondido este saldo en Pasivo Circulante dentro de Cuentas por Pagar; así como, \$ 28,833,839 que se aplicó en el patrimonio dentro del rubro de los resultados del ejercicio, mostrados en el Estado de Variaciones en el Patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que nuestra opinión se modifique, llamamos la atención a lo mencionado en la nota III, del "Estados de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio", en el rubro de "Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores" en la cual indican que se afectaron a resultados de ejercicios anteriores un importe de \$37,257,228 y \$1,902,587 (dentro de resultados de ejercicios anteriores) principalmente por la estimación de los adeudos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Salud y Secretaria de Salud por la aplicación de estimación de cuentas incobrables que se crearon contra pasivo en los ejercicios de 2014 a 2020 que de acuerdo a lo señalado por el área jurídica de la entidad, procede su cancelación contable; lo cual fue notificado a la Junta de Gobierno para su formalización en la próxima sesión que se celebrara en el primer cuatrimestre de este año.

Llamamos la atención sobre la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



## Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

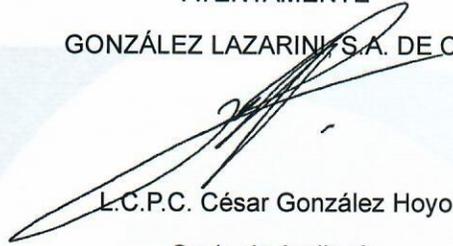
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570. Si concluyéramos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

GONZÁLEZ LAZARINI S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo

Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 16 de marzo del 2023.

Eht/drh

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>23,279,216</b>	<b>27,858,487</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,597,633,660</b>	<b>1,562,270,497</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	1,043,800,660	990,375,544
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	53,061,534	179,552,769
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	500,771,466	392,342,184
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	23,279,216	27,858,487	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,717,264,109</b>	<b>1,579,333,386</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,717,264,109	1,579,333,386	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>75,933,166</b>	<b>61,470,776</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	865,079	264,836	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	75,068,087	61,205,940	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,816,476,491</b>	<b>1,668,662,649</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>94,618,822</b>	<b>68,996,328</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	65,499,926	7,903,688
			Provisiones	26,562,348	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	2,556,548	61,092,640
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,692,252,482</b>	<b>1,631,266,825</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>124,224,009</b>	<b>37,395,824</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoridad: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Ejército: C.F. CRISÓSTOMO RUBERTO TRUJILLO DOMÍNGUEZ  
SURLLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	48,695,073	40,021,698	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,271,305	28,390,064
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,322,077	94,782,082	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	255,194,647	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	47,420,762	72,825,730
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-54,792,544	-2,201,832	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>325,419,253</b>	<b>132,601,948</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		<b>78,692,067</b>	<b>101,215,794</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	513,542,285	513,542,285	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	395,882,176	343,615,192	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	111,486	111,486	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-344,499,663	-335,659,950	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	26,562,348	0
Activos Diferidos	43,075,278	29,317,985	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>26,562,348</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>608,111,562</b>	<b>550,926,998</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>105,254,415</b>	<b>101,215,794</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>933,530,815</b>	<b>683,528,946</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones		
			0		
			Donaciones de Capital		
			608,826,139		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			0		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			219,450,261		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			124,224,009		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			-268,867,982		
			Revalúos		
			297,999,167		
			Reservas		
			0		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			66,095,067		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			0		
			Resultado por Posición Monetaria		
			0		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			0		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		
			<b>828,276,400</b>		
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			<b>933,530,815</b>		
			<b>683,528,946</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ANTONIO DE RAQUEL HERIBERTO GUILLEN VILLATORO  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 EDILBERTO C. CAMPUZO ILBERT TORRES DOMÍNGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>79,890,430</b>	<b>329,892,299</b>	<b>PASIVO</b>	<b>29,443,589</b>	<b>25,404,968</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>71,050,717</b>	<b>263,868,022</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2,881,241</b>	<b>25,404,968</b>
Efectivo y Equivalentes	0	8,673,375	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,881,241	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,460,005	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	255,194,647	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	25,404,968
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	52,590,712	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,839,713</b>	<b>66,024,277</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>26,562,348</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	52,266,984	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	26,562,348	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,839,713	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	13,757,293	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>245,963,248</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>53,741,584</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	53,741,584	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>192,221,664</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	86,828,185	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	39,298,412	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	66,095,067	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HERBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: C.F. CLEOFORO RUYRA TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

## CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	555,084,555				555,084,555
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	555,084,555				555,084,555
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		-10,167,227	37,395,824		27,228,597
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			37,395,824		37,395,824
Resultados de Ejercicios Anteriores		-308,166,394			-308,166,394
Revalúos		297,999,167			297,999,167
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021</b>	555,084,555	-10,167,227	37,395,824	0	582,313,152
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	53,741,584				53,741,584
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	53,741,584				53,741,584
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		39,298,412	152,923,252		192,221,664
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			124,224,009		124,224,009
Resultados de Ejercicios Anteriores		39,298,412	-37,395,824		1,902,588
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			66,095,067		66,095,067
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	608,826,139	29,131,185	190,319,076	0	828,276,400

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

## CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>683,528,946</b>	<b>2,774,091,283</b>	<b>2,524,089,414</b>	<b>933,530,815</b>	<b>250,001,869</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>132,601,948</b>	<b>2,655,177,697</b>	<b>2,462,360,392</b>	<b>325,419,253</b>	<b>192,817,305</b>
Efectivo y Equivalentes	40,021,698	374,531,603	365,858,228	48,695,073	8,673,375
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	94,782,082	1,751,870,469	1,770,330,474	76,322,077	-18,460,005
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	526,180,724	270,986,077	255,194,647	255,194,647
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,201,832	2,594,901	55,185,613	-54,792,544	-52,590,712
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>550,926,998</b>	<b>118,913,586</b>	<b>61,729,022</b>	<b>608,111,562</b>	<b>57,184,564</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	28,771,565	28,771,565	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	513,542,285	0	0	513,542,285	0
Bienes Muebles	343,615,192	52,266,984	0	395,882,176	52,266,984
Activos Intangibles	111,486	0	0	111,486	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-335,659,950	0	8,839,713	-344,499,663	-8,839,713
Activos Diferidos	29,317,985	37,875,037	24,117,744	43,075,278	13,757,293
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

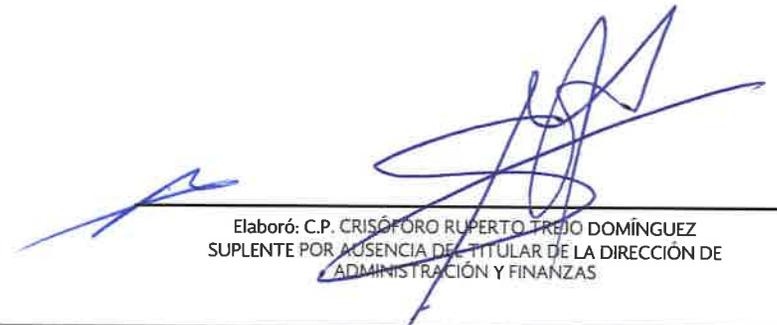
CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
Otros Pasivos			101,215,794	105,254,415
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>101,215,794</b>	<b>105,254,415</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GULLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,739,255,626</b>	<b>1,604,867,088</b>	<b>Origen</b>	<b>19,717,943</b>	<b>10,025,689</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	19,717,943	10,025,689
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>25,164,620</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	21,991,517	25,533,702	Otras Aplicaciones de Inversión	0	25,164,620
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>19,717,943</b>	<b>-15,138,931</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,717,264,109	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	0	1,579,333,386	<b>Origen</b>	<b>2,881,241</b>	<b>950,375</b>
<b>Aplicación</b>	<b>1,753,181,435</b>	<b>1,562,966,360</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	1,043,800,660	990,375,544	Interno	0	0
Materiales y Suministros	208,609,309	179,552,769	Externo	0	0
Servicios Generales	500,771,466	392,342,184	Otros Orígenes de Financiamiento	2,881,241	950,375
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>15,816,359</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	15,816,359
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,881,241</b>	<b>-14,865,984</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>8,673,375</b>	<b>11,895,813</b>
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	40,021,698	28,125,885
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	48,695,073	40,021,698
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	695,863			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-13,925,809</b>	<b>41,900,728</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HERBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: CP. CRISTÓFORO HERBERTO TREJO BARRAGUÁN  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,740,925,902</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>77,220,865</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	77,220,865
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,670,276</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,670,276
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,816,476,491</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,734,961,294</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>137,327,634</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	137,327,634
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2022

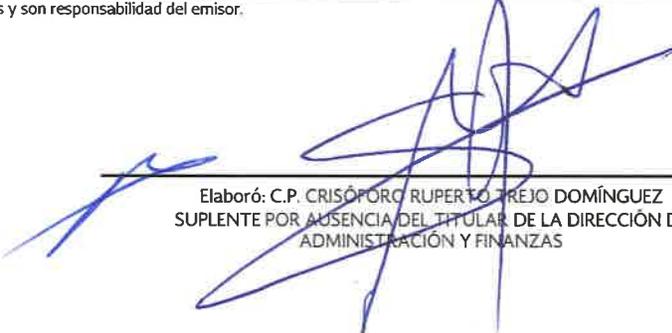
CUENTA PÚBLICA 2022  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>94,618,822</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,499,926
Provisiones	26,562,348
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,556,548
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,692,252,482</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

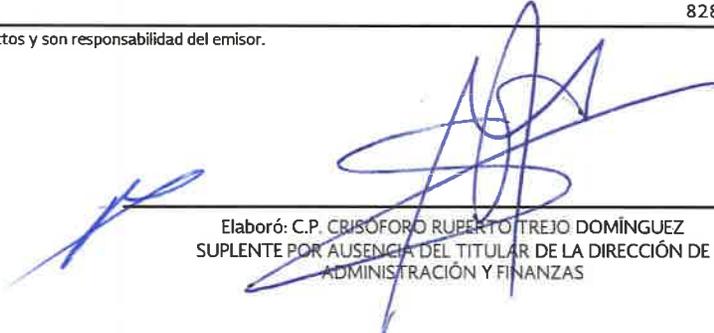
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	828,276,400
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	828,276,400

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
 CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

No. identificación de juicio	Materia	Descripción	Monto aproximado	
1	278/2011	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patrimoniales al ISSSTE.	397,544.0
2	J/O/349/2013	Laboral	Reconocimiento de antigüedad.	No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.
3	570/2013	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, último salario mensual, y demás prestaciones.	1,431,190.0
4	J/O/405/2014 (342/2015)	Laboral	Indemnización, antigüedad, 20 días por año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.	679,832.0
5	J/O/406/2014 (341/2015)	Laboral	Indemnización, antigüedad, 20 días por año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.	979,035.0
6	909/2014	Laboral	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).	12,650.0
7	797/2014	Laboral	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).	12,650.0
8	586/2014	Laboral	Nulidad de resolución.	No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

## CUENTA PÚBLICA 2022

**PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022**  
**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(PESOS)**

No.	Datos de identificación de juicio	Materia	Descripción	Monto aproximado
9	424/2015	Laboral	Nulidad de resolución.	5,000.0
10	425/2015	Laboral	Nulidad de resolución.	5,000.0
11	497/2015	Laboral	Reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.	725,827.0
12	299/2016	Laboral	Reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.	676,868.0
13	797/2015	Laboral	Restitución de Derechos Laborales.	368,892.0
14	335/2016	Laboral	Nulidad de Sanción Administrativa.	10,000.0
15	561/2016	Laboral	Reinstalación, 20 días por año, indemnización, prima de antigüedad, incremento salarial por categoría anual, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSTE.	1,120,007.0
16	362/2016	Laboral	Reinstalación y pago de diversas prestaciones.	901,963.0
17	656/2017	Laboral	Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.	826,193.0
18	486/2017	Laboral	Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.	859,734.0
19	311/2018	Laboral	Reinstalación, nombramiento definitivo de base, y pago de diversas prestaciones: salarios caídos, salarios devengados y no pagados, aguinaldo 2017 y 2018, medias horas, vacaciones 2017 2018 y prima de vacaciones, antigüedad, prima de cada 5 años, estímulo día del burócrata, estímulo día del trabajador de la salud.	917,235.0
20	739/2018	Laboral	Nulidad del acta administrativa, Reinstalación, Reconocimiento de antigüedad, Enterar al ISSSTE y seguros, Pago de prestaciones: salarios caídos, salarios no devengados del 11 al 26 de octubre 2018, estímulo trabajador de la salud 2019, prima vacacional 2018, aguinaldo 2018, FONAC.	929,374.0
21	640/2018	Laboral	Reinstalación, Nombramiento como trabajadora de base, Contrato individual por tiempo indefinido, Reconocimiento de antigüedad, Pago de prestaciones: salarios caídos, salarios devengados, aguinaldo 2018, vacaciones y prima vacacional 2018, 260 medias horas, prima por 5 años de servicio, estímulo	1,165,546.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

**PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)**

No. identificación de juicio	Datos de Materia	Descripción	Monto aproximado	
		de día del burócrata, día de las madres y día del trabajador de la salud.		
22	92/2019	Laboral	Reinstalación, prórroga de contrato temporal provisional, pago de salarios vencidos.	466,586.0
23	55/2019	Laboral	Nulidad del acta administrativa y Pago íntegro de \$6,972.93	6,973.0
24	252/2019	Laboral	Reconocimiento de relación laboral por tiempo indefinido, Reconocimiento de condiciones laborales, Reconocimiento de antigüedad.	No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.
25	367/2019	Laboral	Reinstalación, indemnización, prima de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo 2018, aguinaldo 2019, aguinaldos que se generen, vacaciones 2018 y 2019, prima vacacional, vacaciones y primas que se generen, primas ISSSTE y FOVISSTE, Reconocimiento de antigüedad, salarios no devengados, reconocimiento de relación laboral por tiempo indefinido; Reconocimiento de condiciones laborales; Reconocimiento de antigüedad y de puesto de base como Subdirección de Servicios Auxiliares (17/05/2007).	1,049,801.0
26	360/2019	Laboral	Reinstalación, Salarios caídos, aguinaldo 2019, vacaciones y prima vacacional 2019, Reconocimiento de antigüedad, FONAC, salario devengado (1a quincena abril 2019), aportaciones al SAR y FOVISSTE.	428,836.0
27	540/2019	Laboral	Indemnización constitucional, antigüedad, Indemnización a razón de 20 días por cada año, días festivos, Aguinaldo, 288 horas extras, complemento de gratificación, Salarios caídos, 2% interés mensual.	674,129.0
28	524/2019	Laboral	Indemnización, Salarios caídos, 501 horas extras dobles, 282 horas triples, prima vacacional, 10 días de vacaciones, 30 días de aguinaldo 2018 y 2019, prima de antigüedad, aportaciones al ISSSTE.	673,727.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

### PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022 CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (PESOS)

No.	Datos de identificación de juicio	Materia	Descripción	Monto aproximado
29	558/2019	Laboral	Reinstalación, 20 días por año, indemnización, prima de antigüedad, incremento salarial por categoría anual, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSSTE.	722,085.0
30	141/2020	Laboral	Reconocimiento de antigüedad 01/02/1990, Entero de las cuotas obreras-patronales, otorgamiento de jubilación, reconocimiento salario \$1,285.99, otorgamiento de cuota pensionaria, Pago de pensiones caídas.	No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas propias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
31	361/2020	Laboral	Reinstalación, salarios vencidos, incrementos a la categoría, pago del incremento salarial anual, reconocimiento de antigüedad, el otorgamiento de la base y/o permanencia definitiva de la plaza de jefe de departamento, reinscripción al ISSSTE, SAR y al FOVISSSTE, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y gratificación de fin de año	701,632.0
32	68/2020	Laboral	Reinstalación, salarios vencidos, reconocimiento de antigüedad, aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad, 20 días por año y días de descanso obligatorio	686,157.0
33	89/2020	Laboral	Indemnización, salarios caídos, 20 días por año, 5 días de vacaciones, pago de fondo de ahorro capitalizable, reconocimiento de antigüedad, aportaciones a FOVISSSTE, aportaciones al ISSSTE, intereses al 2% mensual.	660,639.0
34	60/2021	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, incrementos salariales, intereses moratorios, pago de cuotas ante ISSSTE y FOVISSSTE, reconocimiento de antigüedad, aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, indemnización constitucional, 20 días por año, prima de antigüedad.	16,753.0
35	110/2021	Laboral	Reinstalación, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, aportaciones ISSSTE y FOVISSSTE, salarios caídos, indemnización constitucional, 20 días por cada año de servicio prestado, prima de antigüedad.	1,906,600.0
36	229/2021	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, aumentos salariales, pago de prestaciones como vacaciones, prima vacacional, aguinaldo,	826,972.0

CUENTA PÚBLICA 2022

PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Datos de No. identificación de juicio	Materia	Descripción	Monto aproximado
		aportaciones SAR e INFONAVIT.	
37 348/2021	Laboral	Nulidad del concurso escalafonario en que se sometió la plaza de Químico "A". Derecho de preferencia y ascenso.	No existe aproximación por no tratarse de prestaciones económicas.
38 428/2021	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, incrementos salariales, reconocimiento de antigüedad, aportaciones ante el ISSSTE y FOVISSTE, intereses moratorios, aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Para el caso de no ser reinstalado: indemnización, 20 días por año, prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y pago de 6 días de salarios devengados.	12,678.0
39 502/2021	Laboral	Reinstalación, salarios vencidos, incrementos salariales, inamovilidad y definitividad en la plaza, interés al 2%, aplicación de las CGT, aguinaldo 2021 y los que se generen, vacaciones y prima vacacional 2021 y las que se generen, inscripción al ISSSTE, pago de cuotas al ISSSTE y FOVISSTE, estímulo económico por productividad y lcs que se generen, día del trabajador de la salud, reconocimiento de antigüedad.	997,028.0
40 570/2021	Laboral	Reinstalación, salarios vencidos, incrementos salariales, inamovilidad y definitividad en la plaza, interés al 2%, aplicación de las CGT, vacaciones 2020 y 2021, vacaciones y prima vacacional que se generen a partir del despido, inscripción al ISSSTE, cuotas obrero patronales ISSSTE y FOVISSTE, estímulo por desempeño y productividad 2020, estímulo económico 2021, día de las madres, día del trabajador de la salud, prima dominical del 01 de enero al 15 de septiembre de 2021, FONAC 2020, salarios devengados del 01 al 15 de septiembre de 2021, reconocimiento de antigüedad.	745,285.0
41 596/2021	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, intereses moratorios, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, inscripción ante el ISSSTE, aportaciones ISSSTE, aportaciones FOVISSTE. Indemnización constitucional, prima de antigüedad, 20 días por año de servicio.	688,970.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

### PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022 CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (PESOS)

No. identificación de juicio	Datos de Materia	Descripción	Monto aproximado	
42	67/2022	Laboral	Indemnización constitucional, salarios caídos, intereses a razón del 2% mensual, vacaciones y prima vacacional, aguinaldo proporcional, prima de antigüedad, medias horas extras laboradas, indemnización por reparación del daño, bono de burócrata, bono de útiles escolares, concepto de bono covid-19.	680,949.0
43	102/2022	Laboral	Reinstalación, inamovilidad y definitividad, aplicación de las condiciones generales de trabajo, nulidad de los artículos 1 y 2 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, reconocimiento de antigüedad, pago de salarios vencidos, intereses al 2%, ser declarada víctima de separación ilegal, aguinaldo, vacaciones y prima vacacionales, reinscripción al ISSSTE, aportaciones al FOVISSSTE, estímulo económico por desempeño y productividad, pago del día del trabajador de la secretaría de salud, pago por daño moral.	664,070.0
44	4464/22 (174/2022)	Laboral	Nulidad del acta administrativa número DAJ/007/2021 de fecha 25 de septiembre de 2021 y la devolución de la cantidad de \$3,441.95	3,442.0
45	173/2022	Laboral	Nulidad del acta administrativa número DAJ/006/2021 de fecha 25 de septiembre de 2021 y la devolución de la cantidad de \$3,441.95	3,442.0
46	4466/22 (201/2022)	Laboral	Restitución en la jornada laboral de fines de semana y días festivos; nulidad del memorándum número HRAECS-DH/SA/DRF/011/22.	No existe aproximación por no tratarse de prestaciones económicas.
47	423/2022	Laboral	Indemnización constitucional, salarios caídos, intereses al 2%, aguinaldo proporcional al ejercicio 2022, pago del periodo vacacional correspondiente al ejercicio 2021, pago proporcional del periodo vacacional del ejercicio 2022, prima de antigüedad, fondo de ahorro capitalizable (FONAC), pago por concepto de vales de despensa proporcional al año 2022 y pago de horas extraordinarias.	545,320.0
48	256/2020	Laboral	Reinstalación, salarios caídos, intereses al 2%, pago de 486 horas extras pagadas al doble, pago de 594 horas extras pagadas al triple, pago de 20 días de vacaciones, pago de	1,629,972.0

CUENTA PÚBLICA 2022

PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Datos de No. identificación de juicio	Materia	Descripción	Monto aproximado
49 666/2019	Laboral	prima vacacional, pago de aguinaldo 2019, pago proporcional de aguinaldo 2020, pago de 20 días por cada año de servicio prestado, prima de antigüedad.	
49 666/2019	Laboral	Prórroga de contrato, aplicación de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, salarios caídos, intereses sobre el importe de 15 meses de salario al 2% mensual, 40 días de aguinaldos, vacaciones, primas vacacionales, aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, estímulo económico por desempeño y productividad, pago del día del trabajador de la salud, pago de bono sexenal, pago de las aportaciones al Fondo de Ahorro Capitalizable.	420,310.0
50 J/O/175/2012	Laboral	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al IMSS, etc.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.
51 J/O/907/2013	Laboral	Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.
52 213/2015	Laboral	Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones. Aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.
53 214/2015	Laboral	Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.
54 J/O/824/2012	Laboral	Indemnización constitucional, antigüedad, Indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSTE.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.
55 J/O/1405/2016	Laboral	Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.

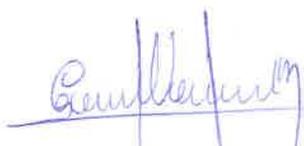
## CUENTA PÚBLICA 2022

### PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2022 CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (PESOS)

No. identificación de juicio	Materia	Descripción	Monto aproximado	
56	J/O/1349/2019	Laboral	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad; salarios caídos; aguinaldo anual del 2018; vacaciones y prima vacacional correspondiente al periodo 2018, 2019 y 2020; 09 horas extras a salario doble; p 09 horas extras a salario triple; reinscripción al IMSS; reinscripción al INFONAVIT y SAR. Para el caso de no proceder lo anterior, 3 meses de indemnización constitucional, pago de 20 días por año de servicio, pago de 12 días por prima de antigüedad.	Este procedimiento laboral se trata de un trabajador de empresa subrogada.
57	145/2021	Civil	Con fecha 01 de julio de 2021 se realizó contestación de demanda, a través del cual se hicieron valer excepciones respecto de la vía y de resolución impugnada.	172,514.0
58	20/2323-24-01-01-01-SL	Administrativo	Con fecha 04 de enero de 2022, se interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto.	121,469.0
59	19/2821-24-01-01-07-OL	Administrativo	Con fecha 05 de mayo de 2022 la actora presente alegatos, mismos que no son considerados por la autoridad por no ser la etapa procesal oportuna, en espera de que se desahogue requerimiento de autoridad.	53,027.0
60	1042/22-EAR-01-7	Administrativo	Con fecha 09 de septiembre de 2022 se admite la demanda presentada por el CRAE, y se ordena correr traslado a la autoridad demandada. La autoridad demandada pronuncia su contestación.	16,042.0
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>27,599,948.0</b>	

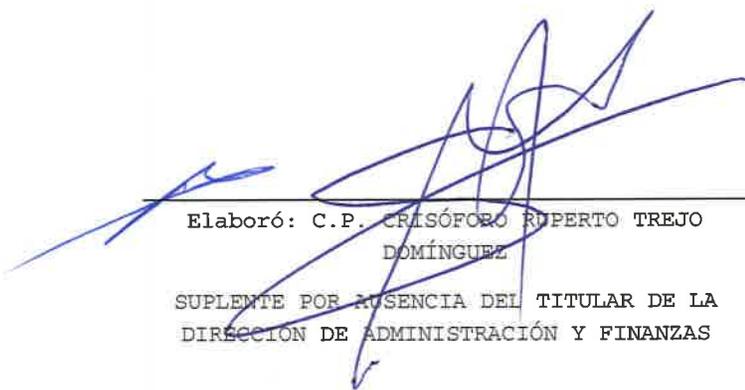
CUENTA PÚBLICA 2022

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	3		3	190,538	
FISCALES					
CIVILES	1		1	172,514	
MERCANTILES					
LABORALES	56	13	43	27,236,896	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>13</b>	<b>47</b>	<b>27,599,948</b>	



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN  
VILLATORO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL



Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO  
DOMÍNGUEZ

SUPLENTE POR FUSENCIA DEL TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, acompaña estas notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

- Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del ejercicio 2022 por las siguientes cuentas:

## CUENTA PÚBLICA 2022

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>48,695,073</b>	<b>40,021,698</b>
Efectivo	833	5,330
Bancos/Tesorería	37,931,043	40,016,368
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	10,763,197	0
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

#### ❖ Efectivo

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022 cuenta con un saldo de efectivo en caja por .8 miles de pesos correspondiente a los ingresos en efectivo recibidos al 31 de diciembre pendientes de depositar en la cuenta bancaria correspondiente.

#### ❖ Bancos/Tesorería

El Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2022, se integra de 4 cuentas bancarias de cheques a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, clasificados según el tipo de financiamiento, recursos propios y recursos fiscales.

#### ❖ Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Al 31 de diciembre de 2022 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista, el saldo fue por 10,763.2 miles de pesos, al cierre del ejercicio.

#### ❖ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 31 de diciembre de 2022 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con recursos en esta cuenta.

#### ➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

## CUENTA PÚBLICA 2022

El saldo del rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del 31 de diciembre de 2022 por las siguientes cuentas:

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>76,322,077</b>	<b>94,782,082</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	62,909,849	63,322,185
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	172,473	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	13,239,755	31,459,897

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, tiene la siguiente integración, antigüedad y saldo:

**INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	Antigüedad				Saldo
	90 días	180 días	Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
<b>Convenios (Clientes)</b>	<b>3,626,171</b>	<b>9,789</b>	<b>0</b>	<b>58,517,992</b>	<b>62,153,952</b>
Clientes HEP Tuxtla	1,201,295	0	0	19,857,601	21,058,896
Clientes HRAE Ciudad Salud Tapachula	2,424,876	9,789	0	38,660,391	41,095,056
<b>Documentos por Cobrar</b>	<b>7,419</b>	<b>124,875</b>	<b>400,370</b>	<b>223,233</b>	<b>755,897</b>
HEP Tuxtla	7,419	124,875	400,370	0	532,664
HRAE Ciudad Salud Tapachula	0	0	0	223,233	223,233
<b>Total</b>	<b>3,633,590</b>	<b>134,664</b>	<b>400,370</b>	<b>58,741,225</b>	<b>62,909,849</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## CUENTA PÚBLICA 2022

Cabe destacar que, de las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes del Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, con una antigüedad mayor a 365 días existen 2 saldos vencidos: el primero por 601.3 miles de pesos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el segundo por 17,165.5 miles de pesos del Instituto de Salud del Estado de Chiapas. Además, se destaca que, de las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, en Tapachula con una antigüedad mayor a 365 días existen 2 saldos vencidos: el primero por 4,417.8 miles de pesos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el segundo por 32,105.4 miles de pesos del Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

Respecto del adeudo del Instituto de Salud y Secretaría de Salud, con fecha 23 de febrero de 2021, a través de oficio IS/DG/SAJ/DCA/5003/1247/2021, suscrito por el Subdirector de Asuntos Jurídicos del Instituto de Salud y Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Chiapas, se obtuvo respuesta en sentido negativo del reconocimiento del adeudo, toda vez que expuso que el Instituto de Salud y Secretaría de Salud a pesar de requerir los servicios médicos no estaba obligado a pagar, validándose con ello, reconocimiento de prestación de servicios y asimismo negativa de pago por parte del ente deudor, por lo que con fecha 12 de abril de 2021, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, promovió demanda en la vía administrativa ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que fue admitida con fecha 30 de septiembre de 2021, contra dicha admisión el Instituto de Salud y Secretaría de Salud, interpuso Incidente de incompetencia por el cual señala que no compete al Tribunal Federal de Justicia Administrativa conocer el asunto, incidente que se encuentra pendiente de ser resuelto.

En relación al adeudo del Instituto Mexicano del Seguro Social, se promovieron Juicios Ordinarios Civiles ante los Juzgados de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, por los servicios médicos prestados por el Hospital de Especialidades Pediátricas, y por el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", de los cuales: La demanda civil del Hospital de Especialidades Pediátricas, fue admitida por el Juzgado Sexto de Distrito de Amparo y Juicios Federales, misma que con fecha 25 de marzo de 2021, resolvió condenar al IMSS el pago de las facturas adeudadas al CRAE, en su unidad aplicativa Hospital de Especialidades Pediátricas. El IMSS en contra de dicha sentencia agotó todos los medios de impugnación procedentes, sin embargo, los Tribunales de alzada determinaron resolver en el sentido de confirmar la sentencia condenatoria en contra de ese ente deudor. Por ello, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas promovió incidente de liquidación de sentencia, el cual ya fue resuelto; por lo que nos encontramos pendientes de que dicho Juzgado señale fecha y hora para requerimiento de pago y/o embargo al ente deudor. Por otra parte, la demanda civil del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", fue desechada por los Juzgados de Distrito de Amparo y Juicios Federales, por lo que, como recurso extraordinario, con fecha 05 de julio de 2022 el CRAE presentó demanda en la vía administrativa, a efectos de continuar con las gestiones judiciales de recuperación de adeudos, demanda que fue admitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, corriendo traslado a la demandada para que rinda su contestación de demanda, lo cual fue notificado al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas el 13 de septiembre de 2022, por lo que continúa pendiente de resolverse dicho juicio.

❖ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

## CUENTA PÚBLICA 2022

La cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se representa por viáticos pendientes de Comprobar, así como un préstamo que se recuperará en los primeros días del mes de enero de 2023.

**INTEGRACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	90 días	180 días	Antigüedad		Saldo
			Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
<b>Deudores Diversos a Corto Plazo</b>	<b>172,473</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>172,473</b>
Viáticos	627	0	0	0	627
Gastos a Comprobar	171,346	0	0	0	171,346
<b>Total</b>	<b>172,473</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>172,473</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo del rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, se presenta sin saldo al cierre del 31 de diciembre de 2022.

❖ Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

La cuenta Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo se conforma por un saldo de 13,239.8 miles de pesos, correspondientes a los bienes pendientes de recibir derivado de la compra consolidada realizada por convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), esto último con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud a cargo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Bienes Disponibles para su Consumo (Inventario/Almacén)

**CUENTA PÚBLICA 2022**

❖ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El saldo de Almacén corresponde a las existencias de materiales de consumo al 31 de diciembre de 2022.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sus dos unidades administrativas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud), utiliza el método de valuación de inventarios costo promedio, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento y evitar en lo posible la caducidad y obsolescencia de los medicamentos; mismo que asciende a un total de 175,912.9 miles de pesos, para medicinas y productos farmacéuticos y 79,281.7 miles de pesos, para materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

**ALMACÉN DE CONSUMO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Partidas	Concepto	31-dic-22	31-dic-21
	<b>Total</b>	<b>255,194,647</b>	<b>0</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	175,912,960	0
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	79,281,687	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Los movimientos de la cuenta del almacén, incluye las donaciones recibidas durante el ejercicio 2022.

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>54,792,544</b>	<b>2,201,832</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Estimaciones para Cuentas Incobrables	18,167,174	217,975

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Estimaciones para Cuentas Incobrables	36,625,370	1,983,857

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se realizó la estimación de cuentas incobrables, mismas que se aplicaron conforme a lo establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y con apego a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03.

#### ➤ Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### ➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>513,542,285</b>	<b>513,542,285</b>
Edificios no Habitacionales		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	221,423,685	221,423,685

## CUENTA PÚBLICA 2022

Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	292,118,600	292,118,600
--	-------------	-------------

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El importe del saldo de los bienes inmuebles es igual al total de la relación de bienes inmuebles, como se muestra a continuación:

**CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES INMUEBLES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
513,542,285	513,542,285	0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el ejercicio 2022 no se realizaron cambios, ya que la última actualización de los inmuebles se llevó a cabo en 2021, mediante Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN) mediante solicitud 2017-11729, genérico del INDAABIN: G-16713-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1976 para el edificio correspondiente al Hospital de Especialidades Pediátricas y solicitud 2017-11722, genérico, del INDAABIN: G-16714-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1977 para el edificio correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

➤ Bienes Muebles

El rubro Bienes Muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**BIENES MUEBLES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
----------	-----------	-----------

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

## CUENTA PÚBLICA 2022

**BIENES MUEBLES**  
**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Total	<b>395,882,176</b>	<b>343,615,192</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	40,290,263	40,271,935
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, Donaciones	25,590,644	25,702,140
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	14,699,619	14,569,795
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	816,576	816,576
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	579,906	579,906
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	236,670	236,670
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	332,819,178	279,095,922
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Recursos Propios	4,757,413	4,757,413
Donaciones	180,612,336	127,103,105
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Recursos Propios	3,248,563	3,248,562
Donaciones	144,200,866	143,986,842
Vehículos y Equipo de Transporte	4,424,069	5,898,669
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	2,304,199	3,778,799
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	2,119,870	2,119,870
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,532,090	17,532,090
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	10,118,544	10,118,544
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	7,413,546	7,413,546

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## CUENTA PÚBLICA 2022

Durante el ejercicio 2022, se incorporaron a la contabilidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, 5 bienes de activo fijo, 4 para el Hospital de Especialidades Pediátricas por un importe de 53,527.6 miles de pesos, de los cuales destaca una sala de hemodinamia y tomógrafo, donado por el proveedor Fundación Derechos de la Infancia, A.C. Un ventilador de terapia respiratoria donado por la Fundación Axa A.C. Un módulo operativo tipo isla donado por el proveedor, Esbeida Alemán Narcia y una multi olla eléctrica digital de presión para recuperación antigénica, donado por el proveedor, Qualth Medical System, S.A. de C.V. Así mismo, para el Hospital Regional de Alta especialidad ciudad salud, un importe de 214.0 miles de pesos, por un set de histeroscopia donado por el Patronato del CRAE.

El importe del saldo de los bienes muebles es igual al total de la relación de bienes muebles, como se muestra a continuación:

**CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES MUEBLES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
395,882,176	395,882,176	0

➤ Bienes Intangibles

El rubro Bienes Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**BIENES INTANGIBLES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>111,486</b>	<b>111,486</b>

## CUENTA PÚBLICA 2022

### BIENES INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
SOFTWARE		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Software		
Donaciones	100,097	100,097
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Software		
Donaciones	11,389	11,389

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2022	Acumulado 2021	Tasas Aplicadas
<b>Total</b>	<b>10,314,313</b>	<b>344,499,663</b>	<b>335,659,950</b>	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla				
Mobiliario				
Donativos	25,909	7,877,130	7,851,221	10.0%
Muebles, excepto de oficina y Estantería	0			
Donativos	12,097	866,492	854,395	10.0%
Bienes Informáticos	0			
Donativos	69,620	5,705,400	5,635,780	33.3%
Equipo de Administración	0			
Donativos *	65,900	*10,475,120	*10,409,220	* 10.0%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0			

## CUENTA PÚBLICA 2022

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2022	Acumulado 2021	Tasas Aplicadas
Donativos	0	17,785	17,785	33.3%
Cámaras Fotográficas y de Video	0			
Donativos	0	394,321	394,321	33.3%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0			
Donativos	33,637	140,156	106,519	20.0%
Equipo Médico y de Laboratorio	0			
Recursos Propios	44,080	4,575,213	4,531,133	20.0%
Donativos	4,784,976	125,341,482	120,556,506	20.0%
Instrumental Médico y de Laboratorio	0			
Recursos Propios	0	72,000	72,000	20.0%
Donativos	3,953,967	6,772,908	2,818,941	20.0%
Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos	0			
Donativos	0	2,304,199	3,778,799	20.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	0			
Donativos	26,874	1,012,340	985,466	10.0%
Maquinaria y Equipo de Construcción	0			
Donativos	0	4,577	4,577	10.0%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0			
Donativos	6,441	103,966	97,525	10.0%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0			
Donativos	119	6,309	6,190	10.0%
Herramientas y Máquinas Herramienta	0			
Donativos	7,628	40,192	32,564	10.0%
Otros Bienes Muebles	0			
Donativos	9,773	8,702,106	8,692,333	10.0%
	0			
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	0			
Mobiliario	0			
Donativos	0	6,552,049	6,552,049	10.0%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0			
Donativos	0	459,044	459,044	10.0%
Bienes Informáticos	0			
Donativos	0	1,934,767	1,934,767	33.3%

## CUENTA PÚBLICA 2022

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2022	Acumulado 2021	Tasas Aplicadas
Equipo de Administración	0			
Donativos	0	5,624,047	5,624,047	10.0%
Cámaras Fotográficas y de Video	0			
Donativos	0	236,670	236,670	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	0			
Recursos Propios	0	3,248,562	3,248,563	20.0%
Donativos	1,223,799	133,432,379	132,208,580	20.0%
Instrumental Médico y de Laboratorio	0			
Donativos	7,760	9,409,213	9,401,453	20.0%
Vehículos y Equipos Terrestres, Destinados a Servicios Públicos	0			
Donativos	0	2,119,870	2,119,870	20.0%
Maquinaria y Equipo Industrial	0			
Donativos	0	372,180	372,180	10.0%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0			
Donativos	0	395,660	395,660	10.0%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0			
Donativos	21,3660	148,782	127,416	10.0%
Otros Bienes Muebles	0			
Donativos	20,367	6,043,258	6,022,891	10.0%
Amortización Acumulada de Activos	0			
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	0			
Software	0			
Donaciones	0	100,097	100,097	
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	0			
Software	0			
Donaciones	0	11,389	11,389	

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

❖ Método de Depreciación y Amortización

## CUENTA PÚBLICA 2022

El método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización es el publicado en el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Apartado B, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 6, Depreciación, Deterioro, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### ❖ Características Significativas del Estado de los Bienes

Los bienes muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentran en buenas condiciones.

### ➤ Otros Activos Diferidos

El rubro Otros Activos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)		
Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>43,075,278</b>	<b>29,317,985</b>
Operaciones de gasto y adquisiciones para aplicar (gasto directo-gd-ADEFAS)	43,075,278	29,317,985

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En este rubro se originaron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por 15,273.9 miles de pesos, pasivos por un total de 22,601.2 miles de pesos, para cubrir adeudos por contratos abiertos que vencieron el 31 de diciembre 2022 y de los cuales al cierre del ejercicio se tienen pendientes por recibir los recursos correspondientes, por lo que se programaron los pagos para liquidarse en los siguientes 90 días del ejercicio 2023, adicionalmente se refleja pasivo correspondiente a los ejercicios 2020 por un total de 4,330.0 miles de pesos y al 2021 por 870.2 miles de pesos.

Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/DAF/0043/2023 de fecha 17 de febrero de 2023.

### PASIVO

## CUENTA PÚBLICA 2022

### ➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>31,271,305</b>	<b>28,390,064</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,271,305	28,390,064

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### ❖ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con recursos en esta cuenta.

### ❖ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con obligaciones por 31,271.3 miles de pesos correspondiente a los impuestos retenidos, Cuotas de Seguridad Social e Impuestos Estatales que serán enterados en el siguiente ejercicio.

### ➤ Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El rubro Pasivos Diferidos a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022, se integra de las cuentas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2022

**OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**  
**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>47,420,762</b>	<b>72,825,730</b>
Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (GD)		
Erogaciones Adquiridas con Pasivo Circulante		
ADEFAS	15,273,887	12,428,039
PASIVO	27,801,392	16,889,9460
Ingresos Propios (Adeudos de Terceros)		
Convenios (Clientes)		
Convenios Hospital de Especialidades Pediátricas	2,090,796	15,626,153
Convenios Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	2,137,110	25,858,981
Documentos por Cobrar		
Documentos por Cobrar Hospital de Especialidades Pediátricas		20,819
Documentos por Cobrar Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	117,577	2,001,792

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Adeudo por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar

El Saldo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los pasivos circulantes que serán cubiertos con el presupuesto del ejercicio 2023.

Las ADEFAS y Pasivo Circulante fueron informados a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. CRAE/DG/DAF/0043/2023 de fecha 17 de febrero de 2023.

❖ Ingresos Propios

El Saldo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la cuenta de pasivo que se relaciona a las Cuentas por Cobrar, ya que los ingresos son considerados hasta el momento del cobro.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El rubro Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, al 31 de diciembre de 2022, no revela saldo.

**PASIVO NO CIRCULANTE**

➤ Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Provisiones)

**OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>26,562,348</b>	<b>0</b>
Provisiones para Demandas y Juicios CRAE	26,562,348	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Este saldo representa al 31 de diciembre de 2022, las demandas y juicios con importes aproximados, en contra del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que aún no están sentenciados.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de la población sin seguridad social, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en sus dos unidades aplicativas cuenta con dictámenes de acreditación en calidad, capacidad y seguridad para la atención de la población, en el Hospital de Especialidades Pediátricas: Atención Hospitalaria básica (Establecimiento para la Atención Médica en Segundo Nivel), Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos: (Recién Nacidos: Prematurez, Síndrome de dificultad Respiratoria del Recién Nacido e Infecciones específicas del periodo perinatal), Malformaciones congénitas, y adquiridas en menores de 18 años: (Atresia anal, Atresia esofágica, Atresia intestinal, Onfalocele, Gastrosquisis, Atresia-estenosis duodenal, Estenosis de la uretra, Estenosis del meato uretral, Estenosis ureteral, Extrofia vesical, Hipoplasia/ displasia renal, Hipospadias y epispadias, Uréter retrocavo. Ureterocele, Uréter ectópico (meatos ectópicos), Malformaciones congénitas cardíacas, Malformaciones congénitas y/o

adquiridas de Columna vertebral), Enfermedades metabólicas menores de 10 años, (Enfermedades Metabólicas: Hemofilia y Enfermedades Metabólicas: Trastornos metabólicos), Cáncer en menores de 18 años, (Leucemia linfoblástica aguda, Leucemia mieloblástica aguda, Leucemia crónica, Síndrome mielodisplásico, Astrocitoma, Ependimoma, Meduloblastoma, Neuroblastoma, Otros tumores del sistema nervioso central, Tumor de Wilms, Otros tumores renales, Hepatocarcinoma, Hepatoblastoma, Osteosarcoma, Sarcoma de Ewing, Linfoma no Hodgkin, Enfermedad o linfoma de Hodgkin, Retinoblastoma, Sarcoma de partes blandas, Tumores gonadales, Tumores extragonadales, Diversos carcinomas, Histiocitosis), Enfermedades Genéticas hereditarias: (Genéticas: Síndrome de Turner), Trasplantes en pacientes pediátricos y/o adultos, (Trasplante renal menores de 18 años). En el Hospital Ciudad Salud: Atención Hospitalaria básica, (Establecimiento para la Atención Médica en Segundo Nivel, Establecimiento para la Atención Médica Oftalmológica y Capacidad y Seguridad para la Atención Médica en Cirugía de Corta Estancia), Cáncer en mayores de 18 años, (Cáncer de Próstata, Cáncer de testículo, Linfoma No Hodgkin, Cáncer de Colón y Recto, Cáncer de Mama, Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer Cérvico Endometrial, Tumor Maligno de Ovario Epitelial, Tumor Maligno de Ovario Germinal, Tumor maligno de Esófago), 20 a 65 años, (Hepatitis Crónica Tipo "C"), Enfermedades Cardiovasculares en menores de 60 años, (Infarto Agudo al Miocardio).

➤ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

El rubro Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>23,279,216</b>	<b>27,858,487</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales No Financieras	23,279,216	27,858,487

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

De los Ingresos de Gestión, el 20.1% proviene del Fideicomiso de seguridad social para los trabajadores del sector policial operativo al servicio del poder ejecutivo (FPSSTSPOL), el 48.0% por Servicios al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), el 2.2% provienen del Hospital Militar Regional, el 11% proviene de la Secretaria de Marina (SSEMAR) y el 18.7% restante proviene de la captación de Cuotas de Recuperación a través de los diferente niveles socioeconómicos.

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El rubro Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

(Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>1,717,264,109</b>	<b>1,579,333,386</b>
Transferencias y Asignaciones	1,717,264,109	1,579,333,386

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La principal fuente de ingresos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, está representada por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el presente ejercicio dichos ingresos ascendieron a 1,717,264.1 miles de pesos de los cuales el 60.8% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 9.2% al rubro de recursos materiales siendo Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio la de mayor relevancia con 159,630.2 miles de pesos y el 28.3% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 247,610.8 miles de pesos. Así mismo el rubro de subsidios y transferencias un importe de 28,771.6 por la formalización de la compra de medicamentos a través de convenio con el Instituto de Salud para el Bienestar. (INSABI) y que representa el 1.7%.

- Otros Ingresos y Beneficios

El rubro Otros Ingresos y Beneficios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022, se integra de las cuentas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2022

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>75,933,166</b>	<b>61,470,776</b>
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	865,079	264,836
Otros Ingresos y Beneficios Varios	75,068,087	61,205,940

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

De los otros ingresos el 98.8% corresponde a donaciones recibidas y el 1.1% proviene de ingresos financieros y el 0.1% de la recuperación de cuentas por cobrar que fueron consideradas como incobrables.

#### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

El rubro Gastos y Otras Pérdidas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>1,692,252,482</b>	<b>1,631,266,825</b>
Servicios Personales	1,043,800,660	990,375,544
Materiales y Suministros	53,061,534	179,552,769
Servicios Generales	500,771,466	392,342,184
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	65,499,926	7,903,688
Provisiones	26,562,348	0
Otros Gastos Varios	2,556,548	61,092,640

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos de funcionamiento ascendieron 1,597,633.7 miles de pesos de los cuales el 65.3% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 3.3% al rubro de materiales y suministros, siendo Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio la de mayor relevancia con 28,511.1 miles de pesos y el 31.4% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 247,820.2 miles de pesos.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

En el ejercicio 2022, se tuvo un ahorro que incluye el reconocimiento de la depreciación.

**RESULTADO DEL EJERCICIO 2022  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>124,224,009</b>	<b>37,395,824</b>
Resultado del Ejercicio	124,224,009	37,395,824

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado movimientos en la cuenta de Patrimonio Contribuido, el saldo histórico de la cuenta asciende a 608,826.1 miles de pesos, se integra por la incorporación de las donaciones que a continuación se detallan:

**PATRIMONIO CONTRIBUIDO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>608,826,139</b>	<b>555,084,555</b>
Donación al CRAE Tuxtla por Proveedores	88,343,221	34,815,661
Donación al CRAE Tuxtla del Instituto de Salud	132,609,516	132,609,516
Donación al CRAE Tapachula por Proveedores	44,670,260	44,456,236
Donación al CRAE Tapachula del Instituto de Salud	127,660,024	127,660,024
<b>Donación Inmueble Hospital Tuxtla Gutiérrez</b>		
Instrumento Público Numero 5 cinco, de fecha 12 de junio de 2013	120,614,240	120,614,240
<b>Donación Inmueble Hospital Tapachula *</b>		
Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013	94,928,878	94,928,878

## CUENTA PÚBLICA 2022

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El saldo histórico de la cuenta asciende a 270,770.6 miles de pesos que a continuación se detallan:

**PATRIMONIO GENERADO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>(268,867,982)</b>	<b>(308,166,394)</b>
Resultado del Ejercicio 2007	994,775	994,775
Resultado del Ejercicio 2008	2,777,780	2,777,780
Resultado del Ejercicio 2009	2,421,352	2,421,352
Resultado del Ejercicio 2010	14,641,126	14,641,126
Resultado del Ejercicio 2011	5,410,282	5,410,282
Resultado del Ejercicio 2012	5,470,716	5,470,716
Resultado del Ejercicio 2013	27,642,144	27,642,144
Resultado del Ejercicio 2014	740,161	650,671
Resultado del Ejercicio 2015	12,747,869	12,705,460
Resultado del Ejercicio 2016	(299,474,560)	(299,511,750)
Resultado del Ejercicio 2017	(14,141,682)	(14,157,731)
Resultado del Ejercicio 2018	(58,365,741)	(58,992,349)
Resultado del Ejercicio 2019	(2,799,020)	(3,155,331)

## CUENTA PÚBLICA 2022

### PATRIMONIO GENERADO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Resultado del Ejercicio 2020	(4,329,008)	(5,063,539)
Resultado del Ejercicio 2021	37,395,824	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el ejercicio 2021, se realizó el registro del revaluó de los inmuebles mediante Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN) mediante solicitud 2017-11729, genérico del INDAABIN: G-16713-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1976 para el edificio correspondiente al Hospital de Especialidades Pediátricas y solicitud 2017-11722, genérico del INDAABIN: G-16714-ZND y secuencial del INDAABIN: 04-17-1977 para el edificio correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, este revaluó ascendió a 297,999.2 miles de pesos.

Al 31 de diciembre 2022, los ejercicios del 2014 al 2020, sufrieron modificaciones derivado a la aplicación de estimaciones de cuentas incobrables, por la creación de un pasivo, mismo que fue autorizado, mediante oficio No. 309-A-II-130/2017, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, de la secretaria de Hacienda y Crédito Público.

### RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>66,095,067</b>	<b>0</b>
Rectificación de Almacén	28,837,839	0
Rectificación de Estimación de Cuentas Incobrables	37,257,228	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, al 31 de diciembre de 2022, realizó valuación de la existencia física de medicamentos y material de curación, el 100.0% perteneciente al Hospital de Especialidades Pediátricas, también aplicó estimación por los adeudos del Instituto Mexicano del Seguro Social y de Instituto de Salud y Secretaría

**CUENTA PÚBLICA 2022**

de Salud, para el Hospital de Especialidades Pediátricas y para el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS**

• **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL FLUJO DE EFECTIVO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
<b>Total</b>	<b>48,695,073</b>	<b>40,021,698</b>
Efectivo	833	5,330
Bancos/Tesorería	37,931,043	40,016,368
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	10,763,197	0
Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

**CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE  
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
----------	-----------	-----------

CUENTA PÚBLICA 2022

<b>Aborro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>124,224,009</b>	<b>37,395,824</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	10,314,313	5,792,500
Amortización	0	11,445
Incrementos en las provisiones	26,562,348	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	(3,855,287)	(2,702,922)
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	(155,547,775)	
Otros ingresos y beneficios varios	(73,365,579)	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	55,185,613	1,403,881
Otros Gastos varios	2,556,548	
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>(13,925,810)</b>	<b>41,900,728</b>

Puente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES**

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,740,925,902</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>77,220,865</b>



## CUENTA PÚBLICA 2022

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
<b>Comercialización</b>		
2.2	Materiales y Suministros	137,327,634
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>94,618,822</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	65,499,926
3.2	Provisiones	26,562,348
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,556,548
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>1,692,252,482</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Los Otros Gastos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2022 que ascendieron a 2,556.5 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato.

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

## CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad reporta que existen diversos litigios, que están en proceso de dictaminación por la Autoridad y que suman la cantidad de:

➤ Juicios Laborales

**PASIVO DE JUICIOS LABORALES**  
**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
(Pesos)

Cuenta	Concepto	31-dic-22	31-dic-21
7.4.1	Juicios Pendientes de Resolver	27,599,948	19,148,842
7.4.2	Resolución de Juicios en Proceso	27,599,948	19,148,842

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y de Egresos

**PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
(Pesos)

Cuenta	Concepto	31-dic-22
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,756,963,6580
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	664,225
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	13,188,521
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	2,185,010
8.1.5	ley de ingresos Recaudada	1,740,925,902

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En relación a la cuenta, Ley de Ingresos Recaudada incluye los ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios.

## CUENTA PÚBLICA 2022

**PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(Pesos)**

Cuenta	Concepto	31-dic-22
8.2.1	Presupuestos de Egresos Aprobado	1,756,963,658
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8,813,843
8.2.3	Modificaciones Presupuesto de Egresos Aprobado	13,188,521
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,734,961,294

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Presupuesto de Egresos Pagado, corresponde con los gastos de funcionamiento del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que se presenta en el gasto y otras perdidas.

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2022, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentó los siguientes entornos y aspectos que afectaron su economía:

1.- El 01 de diciembre de 2020 entró en vigor el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo de 2013. En dicho acuerdo exenta todas las clasificaciones socioeconómicas, por lo que con ello se perpetúa la gratuidad de los Servicios de salud, esto se resume que durante el mes de diciembre de 2020 y durante los ejercicios subsecuentes a la entrada en vigor del acuerdo y hasta que esta sea derogada, los ingresos propios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas disminuirán severamente.

2.- Debido al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-20) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia"; y al "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-20)", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 y 30 de marzo de 2020, respectivamente, durante el ejercicio 2020, 2021 Y 2022 la operatividad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se ha visto afectada, presentando una recuperación a los niveles prepandemia, cercana al 95%.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Fecha de creación del ente

El 29 de noviembre de 2006 por Decreto Presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas.

➤ Principales cambios en su estructura

No se han llevado a cabo cambios relevantes en la Estructura Organizacional en el ejercicio 2022.

En acuerdo dos de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, celebrada el 12 de septiembre del año dos mil dieciocho, se autoriza la actualización del Estatuto Orgánico

para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en lo que se refiere a las facultades del Director General, para expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, cuando proceda, modificando la Fracción XXIV, así como adicionar Fracción XXV del Artículo 17 del Estatuto Orgánico y se instruye a darle debida difusión y cumplimiento conforme a la normatividad vigente.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social.

El Objeto Social del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Corresponderá al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el Organismo Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto Nacional como Internacional y celebrar convenios de intercambio con Instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o Instituciones Públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el decreto de creación, su estatuto orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

### ➤ Principal Actividad.

Proveer atención médica de alta especialidad.

### ➤ Ejercicio Fiscal.

Las notas de estos estados financieros corresponden al ejercicio 2022.

### ➤ Régimen Jurídico.

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es una entidad paraestatal, no empresarial.

### ➤ Consideraciones Fiscales del Ente.

No es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta.

Por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

### ➤ Estructura organizacional básica.

Al cierre del ejercicio se tiene una plantilla de 1,919 plazas.

Así también consta de 50 plazas de mando, las cuales son integradas de la siguiente manera:

1 Director General, 3 Directores de Área con nivel M41, uno para el Hospital de Especialidades Pediátricas otro para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud y un Titular del Órgano Interno de Control, 8 Directores de Área con nivel M11, 26 Subdirectores de Área, 9 Jefes de Departamento y 3 Enlaces de Alta Responsabilidad.

### ➤ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al cierre del ejercicio 2022, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas, cumple con lo establecido en la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable que le permite preparar sus estados financieros en tiempo real y en línea con información derivada de la gestión, para lo cual la preparación de la información financiera se armonizaron las cuentas y clasificadores contables y presupuestales de acuerdo a las disposiciones publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigentes para el ejercicio del 2022, en concordancia con las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

### I. Marco Conceptual

- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2022. Los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, fueron efectuados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### ➤ Actualización:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, aplica la NIFGG SP 04.- Reexpresión, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%) se determina que existe un Entorno Económico No Inflacionario, por lo tanto, se realiza la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, hasta el momento en que el entorno inflacionario lo amerite conforme a la citada norma.

### ➤ Operaciones con el extranjero:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con el extranjero, por lo que no se tiene efectos en la información financiera gubernamental.

### ➤ Inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene inversiones en acciones de compañías no consolidadas o asociadas.

### ➤ Sistema y método de valuación de inventarios:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas valúa sus inventarios con el método de Costo de Adquisición.

➤ Beneficios a Empleados:

El Centro Regional de Alta Especialidad aplica lo establecido en la NIFGG SP 05.- Obligaciones laborales, mismo que indica el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, por lo que se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, NO IMPLIQUE LA DETERMINACIÓN DE UN RESULTADO DEL EJERCICIO DE NATURALEZA DESFAVORABLE.

Se resalta además que para las contingencias laborales el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no cuenta con una provisión de recursos para responder a ellas, por lo contrario, cuando se suscita alguna situación extraordinaria se realiza la solicitud del recurso.

➤ Provisiones:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza provisiones.

➤ Reservas:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza reservas.

➤ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado cambio en las políticas contables o correcciones de errores.

➤ Reclasificaciones:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado reclasificaciones.

➤ Depuración y Cancelación de Saldos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas aplica lo establecido en la NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables para la depuración y cancelación de saldos, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado la cancelación de saldos.

**7. POSICIÓN EN MONEDA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIOS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO**

➤ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activos.

**VIDA ÚTIL (PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN) DE LOS ACTIVOS  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
<b>Bienes Muebles</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10

## CUENTA PÚBLICA 2022

### VIDA ÚTIL (PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN) DE LOS ACTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
<b>Otros Bienes Muebles</b>		
Otros bienes muebles	10	10

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022 no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022 no ha capitalizado gastos.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza inversiones mediante un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista. Dichas inversiones son de bajo riesgo.

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022 no ha realizado construcciones.

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022 no reporta circunstancias de carácter significativos que afecten al activo en general.

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2022 no ha realizado desmantelamiento de activos.

➤ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El activo fijo que ingresa al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se registra y marca conforme a las normas y procedimientos establecidos para tal efecto.

### **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2022.

### **10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

### **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene deuda contratada, solo cuenta con Pasivos.

### **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

### **13. PROCESO DE MEJORA**

➤ Principales Políticas de Control Interno.

- Diseñar y aplicar los formularios administrativos de control de ingresos y egresos, para el adecuado manejo de los mismos.
- Administrar en forma oportuna y eficiente el suministro de insumos al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como vigilar, supervisar y valorar, los servicios de mantenimiento y conservación a la unidad, mobiliario y equipos, para que éstos sean realizados en

CUENTA PÚBLICA 2022

óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad y eficiencia; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

- Proporcionar Recursos Humanos altamente calificados para la óptima funcionalidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente que promueva el desarrollo organizacional y del capital humano.
- Determinar y supervisar en forma oportuna y eficiente la programación de los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración innovadora y transparente; así como también definir las actividades tendientes a coordinar, vigilar y concentrar los insumos médicos y recursos materiales en los almacenes de la unidad; para que éstos se mantengan dispuestos en óptimas condiciones.
- Proporcionar el adecuado suministro de servicios a los usuarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliarios y equipos, para que éstos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

➤ Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

❖ Ejercicio del gasto por clasificación funcional y modalidad de programas presupuestarios.

El gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en 2022, se ejerció a través de tres grupos funcionales: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la política de Gobierno, el segundo 3 Salud; y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Clave			Concepto	Corriente				Variación Porcentual
GP	PN	SF		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pagado/Modificado
			<b>Total</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>99.5</b>
1			<b>Gobierno</b>	<b>6,653,788</b>	<b>3,661,272</b>	<b>3,515,457</b>	<b>3,515,457</b>	<b>96.0</b>
		3	Coordinación de la Política de	6,653,788	3,661,272	3,515,457	3,515,457	96.0

## CUENTA PÚBLICA 2022

### PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Clave			Concepto	Corriente				Variación Porcentual
GF	FN	SP		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pagado/Modificado
			Gobierno					
2			<b>Desarrollo Social</b>	1,744,120,620	1,734,399,710	1,726,773,492	1,726,773,492	99.5
	3		Salud	1,744,120,620	1,734,399,710	1,726,773,492	1,726,773,492	99.5
3			<b>Desarrollo Económico</b>	6,189,250	5,714,155	4,672,345	4,672,345	81.8
	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	6,189,250	5,714,155	4,672,345	4,672,345	81.8

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no prepara información financiera por segmentos. Sin embargo, cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que el Centro Regional de Alta Especialidad, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del Centro, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Centro Regional de Alta Especialidad no realizó hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que resulten relevantes.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con partes relacionadas.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

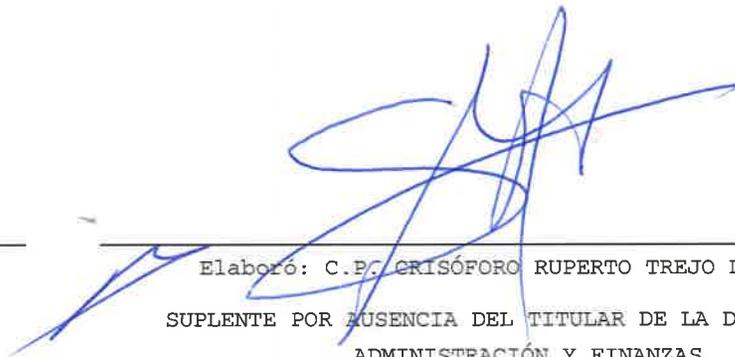
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



---

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



---

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (CRAE)

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental del **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el estado analítico de ingresos; de egresos de flujo de efectivo; de ingresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



## **Otras cuestiones**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 16 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 16 de marzo del 2023.

eht/drh

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	26,511,028	0	26,511,028	23,661,793	23,661,793	-2,849,235
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,730,452,630	-13,188,521	1,717,264,109	1,717,264,109	1,717,264,109	-13,188,521
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,740,925,902</b>	<b>1,740,925,902</b>	<b>-16,037,756</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-16,037,756</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,740,925,902</b>	<b>1,740,925,902</b>	<b>-16,037,756</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	26,511,028	0	26,511,028	23,661,793	23,661,793	-2,849,235
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,730,452,630	-13,188,521	1,717,264,109	1,717,264,109	1,717,264,109	-13,188,521
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,740,925,902</b>	<b>1,740,925,902</b>	<b>-16,037,756</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-16,037,756</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

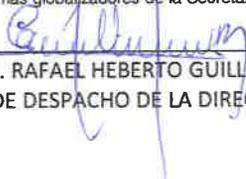
  
 Elaboró: C.P. CRISOFORO BUITERTO TREJO DOMINGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,757,422,335</b>	<b>1,755,370,507</b>	<b>1,752,521,272</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>458,677</b>	<b>11,595,370</b>	<b>11,595,370</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>26,511,028</b>	<b>26,511,028</b>	<b>23,661,793</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	26,511,028	26,511,028	21,094,205
INTERNAS	26,511,028	26,511,028	21,094,205
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	2,567,588
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	865,080
OTROS	0	0	1,702,508
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>1,730,452,630</b>	<b>1,717,264,109</b>	<b>1,717,264,109</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,730,452,630	1,717,264,109	1,717,264,109
CORRIENTES	1,730,452,630	1,717,264,109	1,717,264,109
SERVICIOS PERSONALES	1,041,347,185	1,043,800,660	1,043,800,660
OTROS	689,105,445	673,463,449	673,463,449
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,740,925,902</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

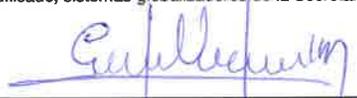
  
Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

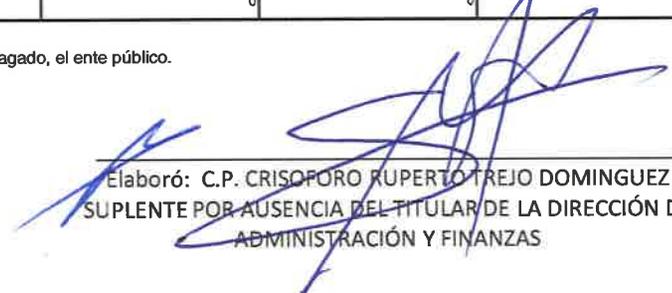
CUENTA PÚBLICA 2022  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,757,422,335</b>	<b>1,755,370,507</b>	<b>1,752,521,272</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,041,347,185	1,043,800,660	1,043,800,660
DE OPERACIÓN	518,076,235	667,158,629	658,553,736
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	197,540,238	32,815,848	32,606,898
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>458,677</b>	<b>11,595,370</b>	<b>17,559,978</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

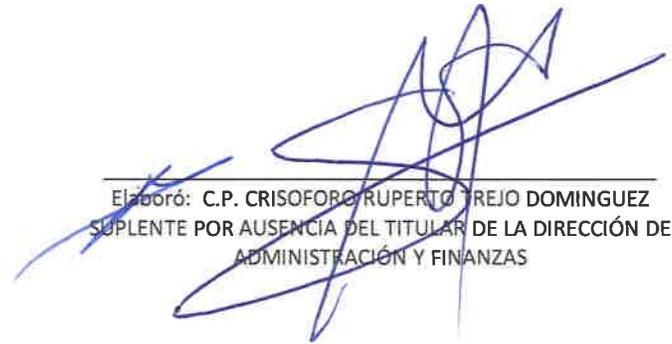
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,756,963,658	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,756,963,658	-13,188,521	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>8,813,843</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

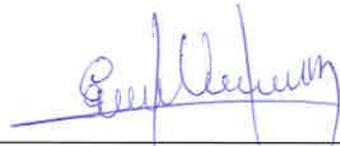
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	1,756,963,658	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843
<b>Gasto Corriente</b>	1,756,963,658	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843
<b>Servicios Personales</b>	1,041,347,185	1,043,800,660	1,043,800,660	1,043,800,660	
1000 Servicios personales	1,041,347,185	1,043,800,660	1,043,800,660	1,043,800,660	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	350,769,326	349,421,803	349,421,803	349,421,803	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	259,099,491	282,893,426	282,893,426	282,893,426	
1400 Seguridad social	106,955,004	99,983,544	99,983,544	99,983,544	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	287,208,070	292,335,566	292,335,566	292,335,566	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	19,166,321	19,166,321	19,166,321	
<b>Gasto De Operación</b>	518,076,235	667,158,629	658,553,736	658,553,736	8,604,893
2000 Materiales y suministros	105,748,021	164,115,802	161,617,603	161,617,603	2,498,199
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,561,323	1,291,638	1,011,966	1,011,966	279,672
2200 Alimentos y utensilios	409,824	409,824	369,769	369,769	40,055
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	263,953	1,292,433	1,140,085	1,140,085	152,348
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	93,595,363	137,654,501	137,067,212	137,067,212	587,289
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,576,899	1,576,899	891,009	891,009	685,890
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,040,334	14,836,735	14,327,039	14,327,039	509,696
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,300,325	7,053,772	6,810,523	6,810,523	243,249
3000 Servicios generales	412,328,214	503,042,827	496,936,133	496,936,133	6,106,694
3100 Servicios básicos	14,834,525	30,953,593	30,562,625	30,562,625	390,968
3200 Servicios de arrendamiento	12,073,738	13,820,564	12,794,819	12,794,819	1,025,745
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	337,165,830	271,179,751	269,793,616	269,793,616	1,386,135
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	358,497	3,023,457	2,800,973	2,800,973	222,484
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,321,328	159,483,410	158,932,312	158,932,312	551,098
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,948,667	3,944,010	1,995,543	1,995,543	1,948,467
3800 Servicios oficiales	582,618	582,618	19,917	19,917	562,701
3900 Otros servicios generales	10,043,011	20,055,424	20,036,328	20,036,328	19,096
<b>Otros De Corriente</b>	197,540,238	32,815,848	32,606,898	32,606,898	208,950

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

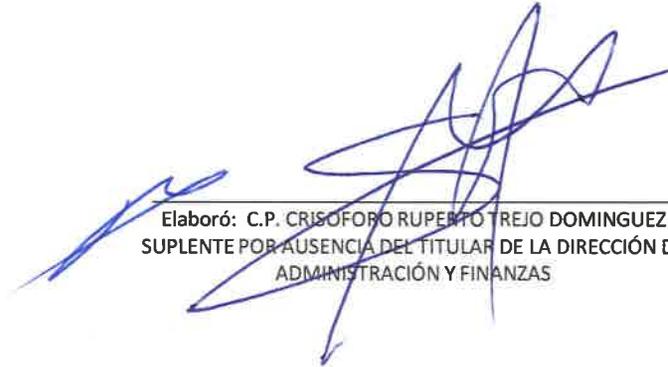
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	68,107	4,044,283	3,835,333	3,835,333	208,950
3900 Otros servicios generales	68,107	4,044,283	3,835,333	3,835,333	208,950
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		28,771,565	28,771,565	28,771,565	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		28,771,565	28,771,565	28,771,565	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	197,472,131				
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	197,472,131				
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (4-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,756,963,658	-13,188,521	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>8,813,843</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>

12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>1,041,347,185</b>	<b>2,453,475</b>	<b>1,043,800,660</b>	<b>1,043,800,660</b>	<b>1,043,800,660</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	350,769,326	-1,347,523	349,421,803	349,421,803	349,421,803	
Remuneraciones adicionales y especiales	259,099,491	23,793,935	282,893,426	282,893,426	282,893,426	
Seguridad social	106,955,004	-6,971,460	99,983,544	99,983,544	99,983,544	
Otras prestaciones sociales y económicas	287,208,070	5,127,496	292,335,566	292,335,566	292,335,566	
Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	-18,148,973	19,166,321	19,166,321	19,166,321	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>105,748,021</b>	<b>58,367,781</b>	<b>164,115,802</b>	<b>161,617,603</b>	<b>161,617,603</b>	<b>2,498,199</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,561,323	-269,685	1,291,638	1,011,966	1,011,966	279,672
Alimentos y utensilios	409,824		409,824	369,769	369,769	40,055
Materiales y artículos de construcción y de reparación	263,953	1,028,480	1,292,433	1,140,085	1,140,085	152,348
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	93,595,363	44,059,138	137,654,501	137,067,212	137,067,212	587,289
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,576,899		1,576,899	891,009	891,009	685,890
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,040,334	7,796,401	14,836,735	14,327,039	14,327,039	509,696
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,300,325	5,753,447	7,053,772	6,810,523	6,810,523	243,249
<b>Servicios generales</b>	<b>412,396,321</b>	<b>94,690,789</b>	<b>507,087,110</b>	<b>500,771,466</b>	<b>500,771,466</b>	<b>6,315,644</b>
Servicios básicos	14,834,525	16,119,068	30,953,593	30,562,625	30,562,625	390,968
Servicios de arrendamiento	12,073,738	1,746,826	13,820,564	12,794,819	12,794,819	1,025,745
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	337,165,830	-65,986,079	271,179,751	269,793,616	269,793,616	1,386,135
Servicios financieros, bancarios y comerciales	358,497	2,664,960	3,023,457	2,800,973	2,800,973	222,484
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	33,321,328	126,162,082	159,483,410	158,932,312	158,932,312	551,098
Servicios de traslado y viáticos	3,948,667	-4,657	3,944,010	1,995,543	1,995,543	1,948,467
Servicios oficiales	582,618		582,618	19,917	19,917	562,701
Otros servicios generales	10,111,118	13,988,589	24,099,707	23,871,661	23,871,661	228,046
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>28,771,565</b>	<b>28,771,565</b>	<b>28,771,565</b>	<b>28,771,565</b>	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		28,771,565	28,771,565	28,771,565	28,771,565	

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>

12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>197,472,131</b>	<b>-197,472,131</b>				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	197,472,131	-197,472,131				
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>8,813,843</b>

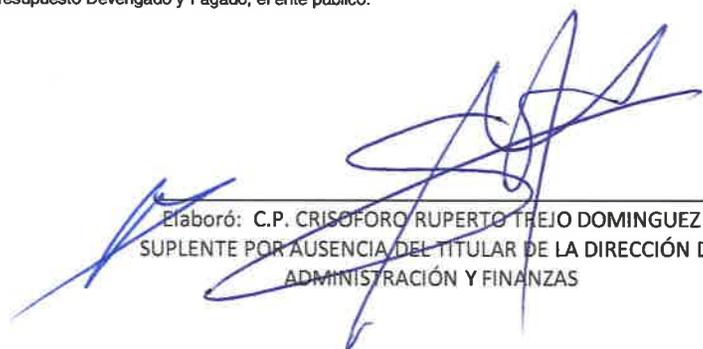
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA'  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TL	FN	SE	RI	PP	UP		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO	1,041,347,185	516,076,235		197,540,236	1,755,963,658					1,755,963,658	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	1,043,600,660	567,158,529		32,815,848	1,743,775,137					1,743,775,137	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	1,043,600,660	658,553,736		32,606,896	1,734,961,294					1,734,961,294	100.0		
						TOTAL PAGADO	1,043,600,660	658,553,736		32,606,896	1,734,961,294					1,734,961,294	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	100.2	127.1		16.5	96.7					96.7			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.7		99.4	99.5					99.5			
1						Gobierno													
1						Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1						Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1						Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1						Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6			52.8					52.8			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1			96.0					96.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1	3					Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1	3					Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3					Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6			52.8					52.8			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1			96.0					96.0			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1	3	04				Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1	3	04				Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	04				Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6			52.8					52.8			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1			96.0					96.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1	3	04	001			Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1	3	04	001			Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	04	001			Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6			52.8					52.8			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1			96.0					96.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		

Cuenta Pública 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
TI	FN	SF	AJ	PP	UP		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL				
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
1	3	04	001	0001		Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6		52.8						52.8						
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1		96.0						96.0						
1	3	04	001	0001	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas																
1	3	04	001	0001	M7A	Aprobado	6,314,957	338,831		6,653,788					6,653,788	100.0						
1	3	04	001	0001	M7A	Modificado	3,266,102	395,169		3,661,271					3,661,271	100.0						
1	3	04	001	0001	M7A	Devengado	3,266,102	249,355		3,515,457					3,515,457	100.0						
1	3	04	001	0001	M7A	Pagado	3,266,102	249,355		3,515,457					3,515,457	100.0						
1	3	04	001	0001	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6		52.8					52.8							
1	3	04	001	0001	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1		96.0					96.0							
2						Desarrollo Social																
2						Aprobado	1,032,511,907	514,066,475		1,546,578,382					1,546,578,382	100.0						
2						Modificado	1,038,289,873	663,293,990		1,701,583,863					1,701,583,863	100.0						
2						Devengado	1,038,289,873	655,876,721		1,694,166,594					1,694,166,594	100.0						
2						Pagado	1,038,289,873	655,876,721		1,694,166,594					1,694,166,594	100.0						
2						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	127.5		16.5	99.0				99.0							
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		99.4	99.6				99.6							
2	3					Salud																
2	3					Aprobado	1,032,511,907	514,066,475		1,546,578,382					1,546,578,382	100.0						
2	3					Modificado	1,038,289,873	663,293,990		1,701,583,863					1,701,583,863	100.0						
2	3					Devengado	1,038,289,873	655,876,721		1,694,166,594					1,694,166,594	100.0						
2	3					Pagado	1,038,289,873	655,876,721		1,694,166,594					1,694,166,594	100.0						
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	127.5		16.5	99.0				99.0							
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.9		99.4	99.6				99.6							
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona																
2	3	02				Aprobado	951,464,470	511,459,548		1,462,924,018					1,462,924,018	100.0						
2	3	02				Modificado	944,302,732	474,586,739		1,418,889,471					1,418,889,471	100.0						
2	3	02				Devengado	944,302,732	466,178,017		1,410,480,749					1,410,480,749	100.0						
2	3	02				Pagado	944,302,732	466,178,017		1,410,480,749					1,410,480,749	100.0						
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	99.2	91.5		-0	98.3				98.3							
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.6		99.2	99.5				99.5							
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados																
2	3	02	018			Aprobado	951,464,470	511,459,548		1,462,924,018					1,462,924,018	100.0						
2	3	02	018			Modificado	944,302,732	474,586,739		1,418,889,471					1,418,889,471	100.0						
2	3	02	018			Devengado	944,302,732	466,178,017		1,410,480,749					1,410,480,749	100.0						
2	3	02	018			Pagado	944,302,732	466,178,017		1,410,480,749					1,410,480,749	100.0						
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	99.2	91.5		-0	98.3				98.3							
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.6		99.2	99.5				99.5							



CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	019	E010	M7A	Aprobado		2,156,904		2,156,904					2,156,904	100.0				
2	3	03	019	E010	M7A	Modificado		2,144,126		2,144,126					2,144,126	100.0				
2	3	03	019	E010	M7A	Devengado		1,348,298		1,348,298					1,348,298	100.0				
2	3	03	019	E010	M7A	Pagado		1,348,298		1,348,298					1,348,298	100.0				
2	3	03	019	E010	M7A	Porcentaje Pag/Aprob		62.5		62.5					62.5					
2	3	03	019	E010	M7A	Porcentaje Pag/Modif		62.9		62.9					62.9					
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado	81,047,437	452,023		81,499,460					81,499,460	100.0				
2	3	04				Modificado	93,987,141	450,794		94,437,935					94,437,935	100.0				
2	3	04				Devengado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04				Pagado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	116.0	52.7		115.6					115.6					
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	52.8		99.8					99.8					
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	04	002			Aprobado	81,047,437	452,023		81,499,460					81,499,460	100.0				
2	3	04	002			Modificado	93,987,141	450,794		94,437,935					94,437,935	100.0				
2	3	04	002			Devengado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04	002			Pagado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	116.0	52.7		115.6					115.6					
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	52.8		99.8					99.8					
2	3	04	002	MD01		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	04	002	MD01		Aprobado	81,047,437	452,023		81,499,460					81,499,460	100.0				
2	3	04	002	MD01		Modificado	93,987,141	450,794		94,437,935					94,437,935	100.0				
2	3	04	002	MD01		Devengado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04	002	MD01		Pagado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04	002	MD01		Porcentaje Pag/Aprob	116.0	52.7		115.6					115.6					
2	3	04	002	MD01		Porcentaje Pag/Modif	100.0	52.8		99.8					99.8					
2	3	04	002	MD01	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
2	3	04	002	MD01	M7A	Aprobado	81,047,437	452,023		81,499,460					81,499,460	100.0				
2	3	04	002	MD01	M7A	Modificado	93,987,141	450,794		94,437,935					94,437,935	100.0				
2	3	04	002	MD01	M7A	Devengado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04	002	MD01	M7A	Pagado	93,987,141	238,074		94,225,215					94,225,215	100.0				
2	3	04	002	MD01	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	116.0	52.7		115.6					115.6					
2	3	04	002	MD01	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	52.8		99.8					99.8					
2	3	05				Protección Social en Salud														
2	3	05				Aprobado			197,472,131	197,472,131					197,472,131	100.0				
2	3	05				Modificado	186,112,332		7,345,814	193,458,146					193,458,146	100.0				
2	3	05				Devengado	186,112,332		7,345,814	193,458,146					193,458,146	100.0				
2	3	05				Pagado	186,112,332		7,345,814	193,458,146					193,458,146	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AL	PP	UB		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	05								3.7	98.0				98.0					
2	3	05													100.0					
2	3	05	018																	
2	3	05	018							197,472,131	197,472,131				197,472,131	100.0				
2	3	05	018				186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018				186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018				186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018							3.7	98.0				98.0					
2	3	05	018							100.0	100.0				100.0					
2	3	05	018	E023																
2	3	05	018	E023						197,472,131	197,472,131				197,472,131	100.0				
2	3	05	018	E023			186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018	E023			186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018	E023			186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018	E023						3.7	98.0				98.0					
2	3	05	018	E023						100.0	100.0				100.0					
2	3	05	018	E023	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
2	3	05	018	E023	M7A	Aprobado				197,472,131	197,472,131				197,472,131	100.0				
2	3	05	018	E023	M7A	Modificado	186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018	E023	M7A	Devengado	186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018	E023	M7A	Pagado	186,112,332			7,345,814	193,458,146				193,458,146	100.0				
2	3	05	018	E023	M7A	Porcentaje Pag/Aprob				3.7	98.0				98.0					
2	3	05	018	E023	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0	100.0				100.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	2,520,321	3,666,929			6,189,250				6,189,250	100.0				
3						Modificado	2,244,685	3,469,470			5,714,155				5,714,155	100.0				
3						Devengado	2,244,685	2,427,660			4,672,345				4,672,345	100.0				
3						Pagado	2,244,685	2,427,660			4,672,345				4,672,345	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob	89.1	66.2			75.5				75.5					
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	70.0			81.8				81.8					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	2,520,321	3,666,929			6,189,250				6,189,250	100.0				
3	8					Modificado	2,244,685	3,469,470			5,714,155				5,714,155	100.0				
3	8					Devengado	2,244,685	2,427,660			4,672,345				4,672,345	100.0				
3	8					Pagado	2,244,685	2,427,660			4,672,345				4,672,345	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	89.1	66.2			75.5				75.5					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	70.0			81.8				81.8					



CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	6,653,788	-2,992,517	3,661,271	3,515,457	3,515,457	145,814
Coordinación de la Política de Gobierno	6,653,788	-2,992,517	3,661,271	3,515,457	3,515,457	145,814
<b>Desarrollo Social</b>	1,744,120,620	-9,720,909	1,734,399,711	1,726,773,492	1,726,773,492	7,626,219
Salud	1,744,120,620	-9,720,909	1,734,399,711	1,726,773,492	1,726,773,492	7,626,219
<b>Desarrollo Económico</b>	6,189,250	-475,095	5,714,155	4,672,345	4,672,345	1,041,810
Ciencia, Tecnología e Innovación	6,189,250	-475,095	5,714,155	4,672,345	4,672,345	1,041,810
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,756,963,658</b>	<b>-13,188,521</b>	<b>1,743,775,137</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>1,734,961,294</b>	<b>8,813,843</b>

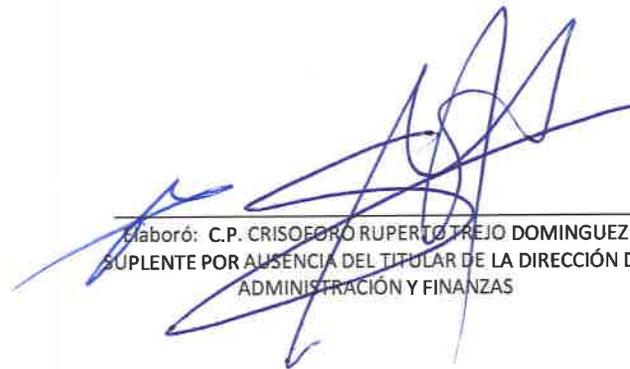
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

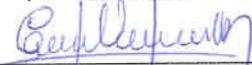
CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA'  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MEDIA LÍNEA	PSO. TRÁMITE		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIÓNES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,041,347,185	318,076,236		197,540,238	1,756,963,658					1,756,963,658	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	1,043,800,660	567,158,629		32,815,848	1,745,775,137					1,743,775,137	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	1,043,800,660	658,553,736		32,606,898	1,734,961,294					1,734,961,294	100.0			
				TOTAL PAGADO	1,043,800,660	658,553,736		32,606,898	1,734,961,294					1,734,961,294	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	127.1		16.5	98.7					98.7				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.7		99.4	99.5					99.5				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	953,984,791	517,285,381		197,540,238	1,668,810,410					1,668,810,410	100.0			
1	2			Modificado	946,547,417	666,312,566		32,815,848	1,645,675,931					1,645,675,931	100.0			
1	2			Devengado	946,547,417	658,066,307		32,606,898	1,637,220,622					1,637,220,622	100.0			
1	2			Pagado	946,547,417	658,066,307		32,606,898	1,637,220,622					1,637,220,622	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	99.2	127.2		16.5	98.1					98.1				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.8		99.4	99.5					99.5				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	953,984,791	517,285,381		197,540,238	1,668,810,410					1,668,810,410	100.0			
1	2	E		Modificado	946,547,417	666,312,566		32,815,848	1,645,675,931					1,645,675,931	100.0			
1	2	E		Devengado	946,547,417	658,066,307		32,606,898	1,637,220,622					1,637,220,622	100.0			
1	2	E		Pagado	946,547,417	658,066,307		32,606,898	1,637,220,622					1,637,220,622	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	99.2	127.2		16.5	98.1					98.1				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.8		99.4	99.5					99.5				
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado		2,156,304			2,156,304					2,156,304	100.0			
1	2	E	010	Modificado		2,144,125			2,144,125					2,144,125	100.0			
1	2	E	010	Devengado		1,348,298			1,348,298					1,348,298	100.0			
1	2	E	010	Pagado		1,348,298			1,348,298					1,348,298	100.0			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob		62.5			62.5					62.5				
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif		62.9			62.9					62.9				
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	2,520,321	3,668,929			6,189,250					6,189,250	100.0			
1	2	E	022	Modificado	2,244,585	3,469,470			5,714,155					5,714,155	100.0			
1	2	E	022	Devengado	2,244,585	2,427,660			4,672,345					4,672,345	100.0			
1	2	E	022	Pagado	2,244,585	2,427,660			4,672,345					4,672,345	100.0			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	89.1	66.2			75.5					75.5				
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	70.0			81.8					81.8				
1	2	E	023	Atención a la Salud														
1	2	E	023	Aprobado	951,464,470	511,469,548		197,540,238	1,660,464,256					1,660,464,256	100.0			
1	2	E	023	Modificado	944,302,732	650,699,071		32,815,848	1,637,817,651					1,637,817,651	100.0			
1	2	E	023	Devengado	944,302,732	654,290,349		32,606,898	1,631,199,979					1,631,199,979	100.0			
1	2	E	023	Pagado	944,302,732	654,290,349		32,606,898	1,631,199,979					1,631,199,979	100.0			
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	99.2	127.9		16.5	98.2					98.2				
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.0		99.4	99.6					99.6				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	87,362,994	790,854			88,153,248					88,153,248	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA'  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
UNO	GRUPO	MODALIDAD	PROG/GRUAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Modificado	97,253,243	846,963			98,099,206					98,099,206	100.0		
1	3			Devengado	97,253,243	487,429			97,740,672					97,740,672	100.0		
1	3			Pagado	97,253,243	487,429			97,740,672					97,740,672	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	111.0	51.6			110.9					110.9			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	57.5			99.6					99.6			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	81,047,437	452,023			81,499,460					81,499,460	100.0		
1	3	M		Modificado	93,987,141	450,794			94,437,935					94,437,935	100.0		
1	3	M		Devengado	93,987,141	238,074			94,225,215					94,225,215	100.0		
1	3	M		Pagado	93,987,141	238,074			94,225,215					94,225,215	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	116.0	52.7			115.6					115.6			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	52.8			99.8					99.8			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	81,047,437	452,023			81,499,460					81,499,460	100.0		
1	3	M	001	Modificado	93,987,141	450,794			94,437,935					94,437,935	100.0		
1	3	M	001	Devengado	93,987,141	238,074			94,225,215					94,225,215	100.0		
1	3	M	001	Pagado	93,987,141	238,074			94,225,215					94,225,215	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	116.0	52.7			115.6					115.6			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	52.8			99.8					99.8			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1	3	O		Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1	3	O		Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	O		Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6			52.8					52.8			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1			96.0					96.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	6,314,957	338,831			6,653,788					6,653,788	100.0		
1	3	O	001	Modificado	3,266,102	395,169			3,661,271					3,661,271	100.0		
1	3	O	001	Devengado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	O	001	Pagado	3,266,102	249,355			3,515,457					3,515,457	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	51.7	73.6			52.8					52.8			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	63.1			96.0					96.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2022  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

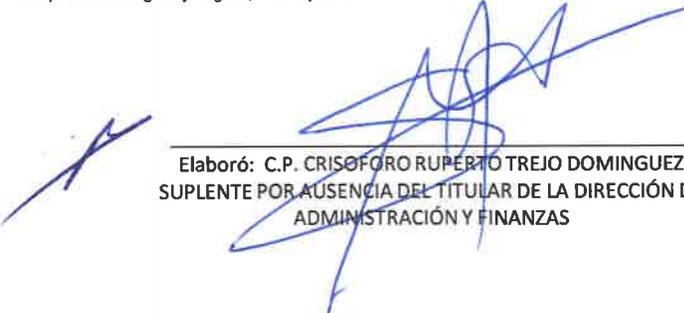
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	1,756,963,658	-13,188,521	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843
<b>Desempeño de las Funciones</b>	1,668,810,410	-23,134,479	1,645,675,931	1,637,220,622	1,637,220,622	8,455,309
Prestación de Servicios Públicos	1,668,810,410	-23,134,479	1,645,675,931	1,637,220,622	1,637,220,622	8,455,309
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	88,153,248	9,945,958	98,099,206	97,740,672	97,740,672	358,534
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	81,499,460	12,938,475	94,437,935	94,225,215	94,225,215	212,720
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,653,788	-2,992,517	3,661,271	3,515,457	3,515,457	145,814
<b>Total del Gasto</b>	1,756,963,658	-13,188,521	1,743,775,137	1,734,961,294	1,734,961,294	8,813,843

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,740,925,902</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>77,220,865</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	77,220,865
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,670,276</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,670,276
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,816,476,491</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,734,961,294</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>137,327,634</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	137,327,634
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

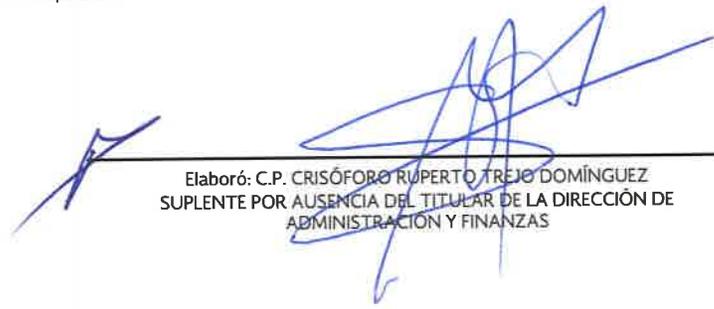
Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>94,618,822</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,499,926
Provisiones	26,562,348
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,556,548
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>1,692,252,482</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
 SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**(PESOS)**

**I. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El 29 de noviembre de 2006 por decreto presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en el Estado de Chiapas y que tendrá por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con "enfoque regional".

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevara a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos Humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e Investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos- quirúrgicos de alta especialidad, que para efecto apruebe su Junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;

- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables."

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Con fundamente en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupados en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, proporcionar servicios médicos quirúrgicos ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad en el ámbito de la medicina interna, cirugía, especialidades de apoyo, y anestesiología, así como enseñanza de pregrado, postgrado, educación continua, con el artículo 3º del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Hospital tendrá las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad mencionados en el artículo 2º del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como aquellos que la Junta de Gobierno autorice, relacionados con la salud, regidos con los criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios,
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el organismo;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios de investigaciones básicas, clínicas y experimentales relacionadas con la provisión de servicios médico quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca la ejecución de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales de Salud.

- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones a fines;
- Presentar servicios de alta especialidad a otros organismos y entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su decreto de creación, el presente estatuto y otras disposiciones legales aplicables.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- LEYES:
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
  - Ley General de Salud.
  - Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos.
  - Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
  - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
  - Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
  - Ley de Planeación.
  - Ley General de Bienes Nacionales.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
  - Ley Federal de Austeridad Republicana
- REGLAMENTOS:

- o Reglamento de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
  - o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
  - o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación.
  - o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
  - o Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
  - o Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - o Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
  - o Reglamento de la ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
  - o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- DECRETOS:
- o Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
  - o Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
  - o Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.
  - o Decreto por el que los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberá rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de su competencia y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
  - o Decreto para realizar la entrega - recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores
- ACUERDOS:
- o Acuerdo por el que se establece las disposiciones que deberán observar los servicios públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega - recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- ESTATUTO:
- o Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- MANUALES:
- o Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- o Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- o Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.

➤ LINEAMIENTOS:

- o Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública.

➤ NORMAS OFICIALES:

- o Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiología de cáncer de mama.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2012, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento para la atención médica del paciente ambulatorio.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicas para las prácticas clínicas y el Servicio social en Enfermería.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.

- o Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

## II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- NORMATIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTAL Y HACENDARIA.
  - o Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - o Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - o Clasificador por Objeto del Gasto
  - o Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - o Norma General de Información Financiera Gubernamental
  - o Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ([www.conac.gob.mx](http://www.conac.gob.mx))

Por lo tanto, la información que emana de los sistemas presupuestales de la entidad se presentan agrupados y revelan los ingresos y egresos presupuestales, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con estricto cumplimiento a la demás normatividad señalada.

## III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS POR PROGRAMAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Del informe de cumplimiento global por metas, se informa lo siguiente:

- La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación de la Administración sobre las variaciones de describen en seguida.

## ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los objetivos y proyectos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los ejes estratégicos: 1. Política y Gobierno, con las prioridades, 2. Garantizar Empleo, Educación, Salud y Bienestar, 2.1 Inversión en infraestructura y servicios de salud, 2.2 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

#### **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2020-2024**

Los objetivos prioritarios del Centro Regional están alineados con los objetivos del PSS 2020-2024, con los ejes de: Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el objetivo de Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.

#### **MISIÓN Y VISIÓN**

##### **MISIÓN.**

Otorgar Servicios de Alta Especialidad a los usuarios, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, y con procesos y técnicas de vanguardia en autonomía de gestión; para resolver sus problemas de salud. Obteniendo el reconocimiento como un centro alto nivel para referencia, obteniendo la formación de recursos humanos, haciendo investigación; e integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas. Y lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución, y de vanguardia en la medicina, siendo de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para la población socialmente protegida de la región íntegra de Chiapas; así como constituirse en el centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario.

##### **VISIÓN.**

Lograr ser el establecimiento líder en la atención médica de mayor resolución, auto sustentable, de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para toda la población del estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

Además de otorgar Servicios de Alta Especialidad a la población que lo demande, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población socialmente protegida; obteniendo el reconocimiento al hospital como un centro de referencia, educación e investigación.

### **CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS ESTRATÉGICAS**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación sobre las variaciones son las siguientes:

### **PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.**

#### **ENSEÑANZA**

**Hospital de Especialidades Pediátricas:** El Hospital se mantiene como sede de la Residencia Médica en Pediatría y del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Neuropsiquiatría Infantil, todos con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante los meses de enero y febrero se continuó con el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2021-2022 con un total de 26 residentes, de R1 fueron 14, 7 de R2 y 5 de R3.

La UNAM, como aval académico del Programa de la Especialidad en Pediatría, aplica el examen del PUEM, a todas las sedes de la Especialidad en Pediatría en el país, en el cual los médicos residentes adscritos al Hospital de Especialidades Pediátricas han logrado mantenerse dentro del promedio nacional y en algunas áreas por arriba del promedio nacional.

El 28 de febrero, concluyó el ciclo académico 2021-2022, de la Residencia en Pediatría, egresaron 5 residentes de la Generación 2019-2022. 80% de ellos se graduaron con Titulación Oportuna.

El 100% aprobó el examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría Médica.

- 4 residentes que optaron por la subespecialidad, fueron aceptados en las siguientes instituciones:
- Medicina clínica pediátrica en Centro Médico Nacional del ISSSTE 20 de noviembre.
- Neonatología en Instituto Nacional de Perinatología
- Neurología Pediátrica en Hospital Nieto Padrón
- Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica en Hospital del ISSSTE, Ignacio Zaragoza

El médico que se encuentra en titulación continuada, se encuentra incorporado en la medicina privada.

En febrero, se inició el nuevo ciclo académico 2022-2023, con la incorporación de 12 residentes de nuevo ingreso (todos nacionales); 21 médicos residentes fueron promovidos; reingresan a segundo año 14, (12 nacionales y 2 extranjeras) y a tercer año, 7 residentes (6 nacionales y una extranjera).

En el mes de mayo, dos residentes de primer año, presentan renuncia por situaciones personales, se realizan los trámites correspondientes para hacer efectiva la baja del sistema SIR y de la DGRH para suspensión del pago de beca económica, actualmente quedan 10 residentes de primer año.

Se ha mantenido la presencia de residentes provenientes de los diversos Institutos Nacionales de Salud y de los Hospitales Federales de Referencia para la realización de la Rotación de Campo, durante el periodo del presente informe, han realizado rotación de campo, 16 residentes de Pediatría, 8 provenientes del Instituto Nacional de Pediatría y 8 del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El Hospital de Especialidades Pediátricas, se ha convertido en apoyo para las rotaciones complementarias de instituciones formadoras de médicos, otorgando la oportunidad de recibir en rotación externa a médicos de especialidades troncales y subespecialidades, habiendo recibido durante el periodo de informe, un total 86 residentes que provienen de diversas instituciones de salud, de las especialidades en Pediatría, Anestesiología, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Alergología, Ortopedia, y subespecialidades como Cirugía Pediátrica y Medicina Crítica Pediátrica, paidosiquiatría.

El curso del Internado Médico de Pregrado, tiene dos promociones, el ciclo julio 2021-junio 2022, con 21 alumnos, que egresaron satisfactoriamente del internado y la promoción enero-diciembre 2022 con 18 médicos adscritos al Hospital de Especialidades Pediátricas, que provienen de 3 instituciones educativas con acreditaciones COMAEM (Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de Estudios Superiores de Chiapas y Universidad Pablo Guardado Chávez). Para cumplir con el programa operativo del Internado Médico, realizan rotaciones externas a Medicina Interna, Urgencias y Ginecología y Obstetricia a Hospitales de 2° nivel de esta ciudad.

Se concluyó el Posgrado en Enfermería Oncológica, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dirigida a personal de la institución.

En el período de reporte se llevaron a cabo eventos académicos relacionados con la formación médica continua y de capacitaciones para el desarrollo, utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, etc.)

Se realizaron en el CRAE, 10 cursos de educación médica continua con una participación de 1,061 asistentes de personal multidisciplinario.

Los 65 cursos de capacitación considerando los de técnico médica y para el mejor desempeño del personal de salud, que se han realizado en el CRAE, han contado con la participación de 3481 asistentes.

En las unidades Hospitalarias del CRAE, se realizaron las capacitaciones en Soporte Vital Básico, con la participación en el HEP de 254 médicos, enfermeras y otras disciplinas y 106 en el HRAE Ciudad Salud.

Las sesiones generales de educación, se realizaron de acuerdo a programación, con la participación de los subespecialistas por servicio, dirigidas al personal multidisciplinario, con un horario establecido, se realizaron 32 eventos, con una asistencia total de 939 personas.

**El Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud,** es sede de las 4 especialidades troncales y del curso de Medicina crítica, al cierre del ciclo 2021-2022, en el mes de febrero, la distribución de residentes por especialidad, grado es la siguiente: de 30 residentes, 11 fueron de R1, 6 de R2, 8 de R3 y 5 de R4.

En el mes de febrero egresaron médicos especialistas en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica (4) Anestesiología (3) y medicina Interna (1) con un total de 8 residentes, los cuales tuvieron los siguientes temas de tesis y obtuvieron la graduación de forma oportuna.

- Incidencia de delirium en adultos mayores sometidos a cirugía mayor durante las primeras 24 horas del postoperatorio en el HRAE Ciudad Salud
- Concordancia entre las clasificaciones TI-RADS en los pacientes del HRAE Ciudad salud
- Caracterización de hernias discales lumbares mediante resonancia magnética lumbar simple en el HRAE Ciudad salud en el período enero -diciembre del 2019
- Relación del índice distancia pre-epiglótica/epiglotis al punto medio de las cuerdas vocales y la escala de Comarmack-Lehane para predicción de intubación difícil en la valoración de vía aérea
- Variantes anatómicas en el polígono de Willis observadas en la secuencia axial 3D TOF y su asociación con aneurismas cerebrales
- Utilidad diagnóstica de la tomografía computarizada en la diferenciación entre lesiones óseas metastásicas blásticas y enostosis en pacientes con cáncer de mama
- Caracterización de casos de nefritis lúpica refractaria en sujetos con lupus eritematoso sistémico de la región Soconusco del estado de Chiapas
- Clasificación de la severidad del sangrado quirúrgico según el advanced trauma life support en paciente con hipotermia inadvertida sometidos a cirugía mayor bajo anestesia general
- En el mes de marzo se inició el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2022 - 2023 con un total de 36 residentes, 14 residentes de nuevo ingreso, 9 nacionales y 5 extranjeros con lo cual se ocupan el 80% de las plazas nacionales de residentes asignadas a la Unidad. 10 de R2, 6 de R3 y 6 de R4.

De las rotaciones de otras sedes, se recibieron 2 médicos de rotación de campo, provenientes del Hospital Juárez de México y del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga.

En el periodo enero-diciembre se recibieron 11 médicos de especialidades de cirugía general, de medicina interna para realización de servicio social, provenientes del Hospital Juárez de México y del Hospital General de México

De las rotaciones de otras sedes, tuvimos 12 médicos de las especialidades urgencias médicas, anatomía patológica, medicina interna, cirugía general y traumatología, que estuvieron en los diversos servicios del hospital por un mes, provenientes de los hospitales "Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza", y del Hospital General de Tapachula.

#### **MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO**

En el mes de enero iniciaron internado médico de pregrado 30 médicos internos y el 30 de junio, egresaron 26 médicos internos de la promoción julio 2021-junio 2022.

En el mes de diciembre egresaron 29 médicos internos de la generación Enero-diciembre del 2022.

También se han efectuado 8 sesiones generales con un total de 593 asistentes en el auditorio Manuel Velasco Suárez del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Salud con los temas:

**SESIONES GENERALES TEMAS.**

- Enfermedades raras, la transición de la infancia a la adultez vs la presentación tardía
- Día mundial de la tuberculosis
- Detección oportuna "prevención del cáncer".
- Donación de fuente fallecida
- Inteligencia emocional
- Generalidades de Farmacovigilancia
- Algoritmo para la atención de pacientes en estado de choque
- Impacto de cáncer de mama en mujeres jóvenes
- Incidencias más comunes en la intervención nutricional
- Perros que trabajan
- Día mundial de la hepatitis, Chiapas contra la hepatitis c"
- Viruela símica
- Salud mental y covid proyecto de investigación y CONACYT
- Sistema de prevención y combate de incendios
- Actividades en el tratamiento de tuberculosis farmacoresistente
- Medicación sin daño
- Simposio de cultura de donación
- Servicio de Imagenología
- La interculturalidad en salud
- Sesión conmemorativa día mundial de la lucha contra VIH/SIDA

**SESIÓN DE RESIDENTES.**

Se realizaron 15 sesiones de residentes en este período

**ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA GESTIÓN 2022**

CUENTA PÚBLICA 2022

Para el Centro regional de Alta Especialidad de Chiapas se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se logró la capacitación de 360 servidores públicos en soporte vital básico con acreditación de la AHA.
- En la formación de Médicos especialistas, 11 de 13 médicos logran la graduación oportuna y la eficiencia terminal es superior al 90%. El 100% de egresados que han aspirado a las subespecialidades, lograron el objetivo, además los 5 egresados de pediatría, lograron la certificación en la especialidad."
- Se concluye el posgrado en enfermería oncológica en el Hospital de Especialidades Pediátricas con 100% de eficiencia terminal.
- Las Unidades Hospitalarias se mantienen como sede de las Residencias Médicas en Pediatría, Anestesiología, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica y del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Neuropsiquiatría Infantil, todos con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México. la especialidad de Cirugía General y Medicina Interna, cuentan con el aval de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Se concluyó el diagnóstico de necesidad de formación de médicos neumólogos a nivel nacional, el cual servirá de marco de referencia para la definición de políticas sectoriales e institucionales.
- El 84 % de los residentes egresados del CRAE se gradúa con Titulación Oportuna y los egresados de pediatría, el 100%, aprobó del examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría Médica. 5 residentes, aspiraron a las subespecialidades, logrando ser aceptados el 100%.
- En el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", egresaron 8 especialistas, 6 en anestesiología y 2 de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con titulación oportuna."
- Se llevaron a cabo eventos Académicos relacionados a la capacitación técnico médica y capacitación para el desarrollo, utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, actividades en línea, etc.) con los recursos humanos y de infraestructura propios, cuidando las medidas de sana distancia y sanitarias establecidas ya como parte de la nueva normalidad
- Existe mayor demanda para el concurso por ingreso a la Especialidad de Pediatría en el Hospital de especialidades Pediátricas del CRAE

**Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"**

Programa	No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	cumplimiento
Capacitación Gerencial y Administrativa	1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.0%	244.5%	244.5%
	2	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación administrativa-gerencial	100.0%	100.0%	100.0%
	3	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial.	100.0%	100.0%	100.0%

CUENTA PÚBLICA 2022

Programa	No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	cumplimiento.
	4	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución.	0.1%	0.1%	100.0%
	5	Porcentaje de temas que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.0%	100.0%	100.0%
	6	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).	100.0%	137.5%	137.5%
Capacitación Técnico Médica	7	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.0%	98.1%	98.1%
	8	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación técnico-médica	100.0%	98.1%	98.1%
	9	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	100.0%	100.0%	100.0%
	10	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.1%	0.1%	100.0%
	11	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	62.5%	62.5%	100.0%
	12	Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	20.0%	20.0%	100.0%
Formación	13	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.0%	92.9%	92.9%
	14	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100.0%	100.0%	100.0%
	15	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	100.0%	96.6%	96.6%
	16	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.0%	100.0%	100.0%
	17	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100.0%	100.0%	100.0%
	18	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.0%	100.0%	100.0%
	19	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	96.7%	56.0%	57.9%
	20	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.1%	9.1%	100.0%
	21	Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0%	96.4%	96.4%
	22	Porcentaje de postulantes aceptados	80.0%	82.1%	102.6%
	23	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	91.7%	91.5%	99.8%

## INVESTIGACIÓN

Al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) para las actividades de Investigación en las Unidades Hospitalarias en el ejercicio enero-septiembre 2022, se le otorgó un total de Recursos Fiscales por \$6,189,250 incluyendo el Servicio Personal, del cual se ejerció en el periodo de reporte el 76%.

El CRAE cuenta con 5 plazas de investigador autorizadas, de ellas solo se encuentran ocupadas tres plazas Nivel B, estando sin ocupar las correspondientes al Nivel C y D desde el primer trimestre del año 2019, por renuncia de los investigadores.

Adicionalmente, cuenta un Directivo del área de investigación con plaza Nivel C y una baja de Nivel A, desde enero 2022.

Un investigador en ciencias médicas (ICM) B, cuenta con distinción SNI, candidato de otra adscripción, y se encuentra evaluado por el Sistema Institucional de Investigadores (SII), un ICM nivel B, con distinción SNI (Sistema nacional de Investigadores), No vigente en el SII.

El Investigador Directivo del área de Investigación con Nivel "C", cuenta con Distinción del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y no vigente en el SII.

## PRODUCCION CIENTÍFICA

### Trabajos publicados

### Artículos científicos

#### GRUPO 1

- Uso de dispositivos móviles por parte de lactantes y preescolares: una revisión sistemática. López-Vera Luis Alberto; Moreno-Gordillo Gerardo de Jesús; García-Chong Néstor Rodolfo; Náfate-López Omar ; López-Vera Daniel Antonio, Rev, Cient. Cienc. Medic.
- Renata Gabriela Cortéz Gómez, Néstor Rodolfo García Chong, "Itinerarios terapéuticos de niños y niñas indígenas con diagnóstico de leucemia aguda en Chiapas. Un análisis desde la antropología médica crítica " Aposta Revista de Ciencias Sociales. 2022;93:120-137
- Ma Guadalupe Trujillo-VizuetMa Guadalupe Trujillo-VizuetRoberto Alejandro Sanchez-González, Omar Gomez-Cruz, Sergio Domínguez-Arrevillaga, Jesús Sepúlveda-Delgado"Conocimiento de bioética en personal de salud en un hospital de tercer nivel de atención" HORIZONTE SANITARIO. 2022;22(1):(131-135)
- Trujillo Vizuet, María GuadalupeTrujillo Vizuet, María GuadalupeMartínez Marroquín María del Rocío, Aragón Pérez Oliver Eduardo, Domínguez Arrevillaga Sergio, Sánchez González, Roberto Alejandro, Mazariego Arana Miguel Ángel"Parasitosis intestinales y anemia en niños de una comunidad rural del estado de Chiapas, México" ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGIA. 2022;42(1):16-20

**GRUPO 2**

- Olga Vera-Lastra Olga Vera-Lastra Erik Cimé-Aké 1 2 , Alberto Ordinola Navarro 1 2 , Joel Eduardo Morales-Gutiérrez 1 2 4 , Orestes de Jesús Cobos-Quevedo 1 2 , Jorge Hurtado-Díaz 1 2 , María Lucero Espinoza-Sánchez 1 2 5 , Ana Lilia Peralta-Amaro 1 2 3 , María Pilar Cruz-Domínguez 3 6 , Gabriela Medina 3 7 , Antonio Fraga-Mouret 8 , Jesus Sepulveda-Delgado 9 , Luis J Jara "Risk Factors and Outcomes for COVID-19 in Autoimmune Inflammatory Diseases during the SARS-CoV-2 Pandemic: A Comparative Study" ISR MED ASSOC J. 2022;24(5):299-305

**GRUPO 3**

- Athanasios Burlotos Athanasios Burlotos Paola Alejandra Vargas Díaz, MD, MSc, MGH,3 Manuel Alejandro Hernández Pacheco, MD,3 Lorena Daniela Ponce de León Angel, MD,3,4 Miriam Morales Camas, LTS,3 Jesús Sepulveda-Delgado, MD,5 José Manuel Pérez-Tirado, MD,5 Santiago Ortiz-Barragan,3 Anthony T. Fuller, MD, MScGH,1,2 and Gustavo Nigenda, MD, PhD,3,6 "Impact of a Novel Social Work Program on Access to Tertiary Care" ANN GLOB HEALTH. 2022;88(1):1-13

**GRUPO 4**

- Susana Hernández-Doñoa, Roberto Alejandro Sánchez-González bMa Guadalupe Trujillo-Vizuet b Fabiola Yeseline Zamudio-Castellanos b Rafael García-Silva a Pedro Bulos-Rodríguez c Carlos A. Vázquez-Guzmán c Ximena Cárdenas-Ramos d Dianade León Rodríguez de Fabiola Elías d Sergio Domínguez-Arrebillagab José Manuel Pérez-Tirado f Olga Lidia Vera-Lastra g Julio Granados, esús Sepúlveda-Delgado "Protective HLA alleles against severe COVID-19: HLA-A\*68 as an ancestral protection allele in Tapachula-Chiapas, Mexico" CLIN IMMUNOL. 2022;238:1-8

**Participación en Congresos, Foros, Reuniones, Simposiums (Actividades Científicas)**

- Asistencias a las sesiones del Comité Local de Investigación en Salud (CLIS) 703 IMSS de los meses de enero a septiembre 2022.
- Jurado en la feria nacional y latinoamericana de humanidades, ciencia y tecnológicas (ATHENA), del 17 al 23 de febrero de 2022.
- El HRAECS participó durante 2022 en las XXX Jornadas Científicas y XV Congreso Internacional de Químicos Farmacobiólogos con 12 trabajos libres y en el XIV Congreso Nacional de Medicina Interna con 10 trabajos libres.

**Otras actividades de Investigación:**

Se elaboraron presentaciones científicas relativas a la Epidemia de Covid-19 para la difusión de información en el personal de Salud institucional. Las presentaciones abordan los siguientes temas: 1) Introducción (Infodemia, Desinfodemia), 2) Virus (Virus, Coronavirus, SARS-Cov2, Estructura, citopatogenia, Variantes), 3) Sistema Inmune I (Respuesta Inmune Natural) 4) Sistema Inmune II (Respuesta Inmune Adaptativa; pendiente de instalar) 5) Enfermedad I

(Epidemiología, Clínica) 6) Enfermedad II (Tratamiento). 7) Prevención I (Salud Pública) 8) Prevención II (Inmuno profilaxis, Vacunas).

**PARTICIPACION EN PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud**

El HRAECS participó durante 2021 y 2022 como sitio de investigación en los siguientes proyectos de investigación relacionados con el COVID-19:

- Nombre del proyecto: Efectividad vacunal de SARS-CoV-2 en México para descenlaces graves. Estudio multicéntrico con diseño de casos y controles de prueba negativa.  
Rol: Sitio de reclutamiento  
Inicio: 2021  
Fin: 2022  
Financiamiento: -  
Autor del proyecto: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), el manuscrito que deriva de la presente investigación, fue sometido recientemente a la revista Archives of medical research del Instituto Mexicano del Seguro Social y está en espera de la revisión por el consejo editorial.
- Nombre del proyecto: Vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en pacientes con factores de riesgo asociados con la selección de variantes virales de preocupación y estudio de productos virales en tejidos.  
Rol: Sitio de reclutamiento  
Inicio: 2021  
Fin: 2022  
Financiamiento: CONACyT  
Autor del proyecto: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).  
Actualmente, se encuentra vigente un estudio internacional con patrocinio de los Institutos de Salud y alergias de los Estados Unidos (NIAID) y la Red Mexicana para la Investigación clínica en enfermedades emergentes (LaRed), que se menciona a continuación.
- Nombre del proyecto: Estudio internacional sobre la vacuna COVID-19 para evaluar la inmunogenicidad, la reactogenicidad y la eficacia (InVITE). Financiamiento: Red Mexicana de Investigación Clínica en Enfermedades Infecciosas Emergentes (LaRed), NIAID (Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas).  
Rol: Sitio de reclutamiento.  
Inicio: 2022  
Fin: 2024  
Financiamiento: Instituto de Alergia y Enfermedades infecciosas (NIAID) de los NIH.  
Autor del proyecto: La Red Mexicana para la investigación en enfermedades infecciosas emergentes (LaRed)  
El hospital ha contribuido como sitio de reclutamiento con 62 pacientes, quienes actualmente llevan su seguimiento en este proyecto observacional prospectivo.
- Finalmente, el HRAECS obtuvo en 2020 un financiamiento CONACyT por 5,000,000 MXN para el proyecto titulado: "Caracterización clínica, genómica, transcriptómica, proteómica y metabolómica de la infección por SARS-CoV-2 en mexicanos de la región costa del estado de Chiapas"

Este proyecto cumplió su etapa de reclutamiento en 2021 y actualmente se encuentra en etapa de difusión de resultados a través de la redacción de los siguientes manuscritos científicos:

Producto 1: Artículo clínico: En re-edición para someterlo a una nueva revista (Helyion, Elsevier) ya que el manuscrito fue rechazado por 6 revistas científicas. En el momento actual, se están rehaciendo los análisis de datos para reescribir el manuscrito con un enfoque distinto al original. Se planea que entre los meses de Junio-Julio 2023 se cuente con la versión final del manuscrito para su sometimiento.

Producto 2: Se comprometió un manuscrito con datos longitudinales, sin embargo, como se ha mencionado en los informes de seguimiento del CONACyT y en la propia junta de gobierno, este artículo no será factible dada la pérdida de datos durante el seguimiento. Parte de los objetivos de este manuscrito, fueron incorporados al producto 1.

Producto 3: el artículo ya se encuentra publicado, con el siguiente título " Protective HLA Alleles Against Severe COVID-19: HLA-A\*68 as an Ancestral Protection Allele in Tapachula-Chiapas, México" en la revista Clinical Immunology, volumen 238, mayo 2022, 108990.

Producto 4: Se comprometió un artículo para evaluar la transcriptómica en casos leves vs graves de COVID-19, sin embargo, como se ha informado previamente a las instancias que corresponden, este manuscrito no será factible debido a que la calidad del RNA obtenido de los pacientes reclutados en 2020, no fue la suficiente para la secuenciación del RNA y no se cuenta con más muestras de RNA que puedan ser evaluables.

Producto 5: Perfil proteómico y metabolómico de pacientes con COVID-19 leve y grave: En relación a este manuscrito, actualmente se participa con INMEGEN, INSP y Universidad de Notre Dame en el análisis bioinformático de los resultados proteómicos y metabolómicos, para evaluar si a través de un análisis no ortodoxo de datos (Machine Learning) se puede posicionar este manuscrito hacia finales de 2023.

Producto 6: Perfil genómico de pacientes con COVID-19 leve y grave a través de un microarreglo con más de 850K loci de susceptibilidad a COVID-19. Actualmente las muestras se encuentran ya en las instalaciones del Hospital Adolfo Lopez Mateos del ISSSTE, sin embargo, no han podido ser procesadas porque el laboratorio de genómica no cuenta con personal técnico contratado para operar el equipo Gene Titan, que es la plataforma donde se deben correr los ensayos. Se están realizando las gestiones correspondientes para que en el primer semestre 2023 se puedan correr estos ensayos.

Producto nuevo propuesto: Ensayos serológicos de pacientes con COVID-19 leves y graves. Se está actualmente trabajando en la redacción de resultados de la medición de anticuerpos neutralizantes en población hospitalizada y ambulatoria con distintos espectros de COVID-19. Se espera que hacia finales de 2023 se tenga un manuscrito en este sentido.

**Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".**

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	Cumplimiento.
1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	50.0%	25.0%	50.0%
2	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	60.0%	33.3%	55.5%
3	Promedio de productos por investigador institucional	2.0%	1.5%	75.0%
4	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.0%	0.0%	0.0%
5	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.4%	0.4%	100.0%
6	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	60.0%	60.0%	100.0%

**ATENCIÓN MÉDICA**

En marzo del año en curso, la Organización Mundial de Salud (OMS), declaró la Emergencia Sanitaria Nacional a Epidemia por Coronavirus SARS-CoV-2, misma que el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020. Ante la situación de la pandemia las dos unidades hospitalarias adscritas al Centro Regional se instalaron los "Comité de Seguridad y Atención Medica en Casos de Desastres", teniendo como finalidad establecer los criterios y directrices de actuación para la atención de la Salud, por lo que; se declaró sesión permanente del Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN). En las unidades.

➤ **IMPACTO EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS.**

Las dos Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas: Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, no fueron considerados como hospitales Covid-19, por lo que con el propósito de prevenir o minimizar el impacto de la pandemia al interior de las unidades, en pacientes, familiares y trabajadores, se continuaron realizando diversas acciones, entre otras, las que a continuación se describen.

➤ **CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES CRAE**

- ❖ Continuar la reorganización de los espacios físicos para atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19.
- ❖ Reforzar los filtros sanitarios para ingreso de pacientes y trabajadores al interior de las unidades.
- ❖ Mantener la vigilancia epidemiológica en la atención del paciente sospechoso y confirmado.
- ❖ Garantizar las medidas de protección al personal de los hospitales enfocada a la atención, para reducir el contagio con pacientes asociados a la patología.
- ❖ Fortalecer las medidas de sana distancia en las áreas hospitalarias y ambulatorias.
- ❖ Reforzar las actividades de capacitación en temas COVID-19

➤ **ACTIVIDADES EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS 2022.**

- ❖ A partir del mes de mayo se reorganizó el servicio de admisión continua, funcionando con 12 camas para la atención de urgencias y 5 camas para la atención de pacientes sospechosos por covid, esto con la finalidad de dar continuidad a los servicios de atención al paciente y reorganización de servicios y a los recursos humanos por área.
- ❖ Por acuerdo en el seno del Comité de Seguridad y Atención Médica en Casos de Desastre del Hospital de Especialidades Pediátricas, desde el año 2020 se establecieron medidas para la prevención y contención de la enfermedad por SARS COV2 al interior de la unidad. Dentro de estas medidas destaca la implementación de dos filtros sanitarios, uno de ellos para la valoración de pacientes y sus familiares previo a su ingreso, integrado por un médico residente y un auxiliar de admisión, en los turnos matutino y vespertino; y el otro, para la valoración de trabajadores del hospital a su ingreso, integrado por personal becario de enfermería. Estos filtros, además de implementar el cuestionario de detección de pacientes con síntomas sospechosos de COVID-19, se habilitaron con termómetros digitales, gel Antibacterial y lavabos. Si bien desde el inicio de la pandemia se han mantenido habilitados, en el año 2022, como parte de las actividades de seguimiento del Comité, se ha instruido que continúen operando en las mismas condiciones y en apego a los algoritmos establecidos en caso de detectarse pacientes, familiares o trabajadores sospechosos. Adicionalmente a lo anterior, se establecieron visitas de supervisión por parte del personal directivo y del programa Hospital Seguro, para monitorear al ingreso de los trabajadores el correcto lavado de manos y sensibilizar al personal para el uso adecuado del cubrebocas y de las medidas preventivas de sana distancia. Cabe mencionar que durante el primer semestre del año 2022, se han realizado 2 reuniones Ordinarias y 2 reuniones extraordinarias del Comité.
- ❖ Se ha dado continuidad al funcionamiento del consultorio de TRIAGE implementado desde el año 2020, en el cual se realiza el estudio de caso, la valoración clínica y la toma de pruebas de antígeno y PCR a pacientes sospechosos a COVID-19. Los pacientes con resultado positivo son ingresados al área de Admisión Continua, al módulo de pacientes respiratorios, con la finalidad de evitar el contacto con pacientes no positivos en la misma área y en los pisos de hospitalización. En esta área son atendidos por el médico tratante y por el servicio de infectología, manteniendo medidas de seguridad como la sana distancia entre pacientes y técnicas de aislamiento para vía aérea. En caso de que el paciente presente una prueba PCR negativa, es trasladado al piso de hospitalización correspondiente a su patología de fondo.
- ❖ Se ha gestionado el abastecimiento de insumos de protección personal, mediante la consolidada nacional a través de la plataforma aamates y por los proyectos de licitaciones propias del HEP CRAE, en este sentido se cuenta con abasto suficiente para continuar con las medidas de protección del personal y pacientes, a través de la dotación de batas, caretas y cubrebocas N95 a trabajadores en contacto con pacientes sospechosos o positivos a COVID-19. Asimismo, se dota de cubrebocas al resto del personal médico y paramédico de la unidad. Durante la quinta ola, a

partir del CODECIN se emitieron recomendaciones para reforzar las medidas de higiene en el hospital y se emitieron instrucciones en este mismo sentido a todas las áreas a través del Servicio de Epidemiología y de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica. Se dotó de sensores de temperatura y de gel Antibacterial a los filtros de acceso para pacientes, familiares y personal y se fortaleció la implementación de los cuestionarios para la detección de pacientes sospechosos al ingreso a la unidad.

- Correcto lavado de manos antes del ingreso, durante la estancia y de manera conveniente al egreso de la institución.
- Secado de manos con toallas desechables.
- Toma de temperatura al ingresar a la Unidad Hospitalaria.
- No saludar de mano, abrazo o beso a las personas dentro del hospital.
- Etiqueta respiratoria.
- Mantener como obligatoria la red negativa de casos sospechosos a través de la participación de todo el personal en el filtro de ingreso destinado para tal fin y dentro de las áreas de trabajo.
- Uso obligatorio de cubre bocas (sin filtro, no tela) que abarque boca y nariz completamente, independientemente del área de trabajo y espacio físico en que se encuentre el trabajador; y el uso opcional de protección ocular.
- Mantener las medidas de distancia social (1.5 mts) en los espacios comunes.
- Evitar la aglomeración de personas en espacios cerrados.
- Consumir alimentos exclusivamente en el área de comedor.
- Durante la quinta ola se retomó el espaciamento de camas hospitalarias en las salas de hospitalización.
- Se instruyó la reducción del aforo de personas en el área de comedor, en las reuniones de trabajo y en el auditorio.
- Se procura la distancia de al menos un metro entre personas durante las reuniones de trabajo.
- Se continúa con las medidas implementadas en 2020 para disminuir el aforo de familiares en consulta externa, al solo permitirse un acompañante y establecer citas por horario y se limita el acceso a un solo familiar acompañante en los pisos de hospitalización.
- Se dota de cubrebocas a familiares que así lo requieren y se continúa en ellos el uso de alcohol gel durante su estancia.

- Se realizaron dos cursos de capacitación cada uno de 4 horas de duración, en la temática "Enfermedades de notificación respiratoria (incluido COVID-19)", dirigidos a médicos internos de pregrado, a médicos residentes y enfermeras pasantes, de nuevo ingreso.
- En el área de sospechosos respiratorios, además de aplicarse las técnicas de aislamiento necesarias, se capacita a los familiares de pacientes positivos en medidas de prevención y contención de la enfermedad.

➤ **ACTIVIDADES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD 2022.**

- ❖ Por necesidades del servicio de atención médica y derivado de que fue rebasada en su capacidad el área de contención, se reorganizó y aperturó el Área de Onco-quirúrgico, para poder atender la demanda creciente de pacientes que fueron referidos a esta unidad hospitalaria y que presentan sintomatología covid19; Dicha acción fue evaluada por el CODECIN. A partir del mes de abril las áreas se adecuaron a la normalidad, sin embargo, durante el periodo octubre-diciembre 2022 se ingresaron 17 pacientes que requerían un procedimiento ambulatorio, como protocolo para el ingreso se les realizó la prueba de covid-19, resultando 04 pacientes positivos, por lo que se les otorgó la atención necesaria especializada.
- ❖ En los 3 accesos principales de esta Unidad Hospitalaria se mantienen ubicados y en condiciones óptimas de operación los 3 filtros sanitarios, los cuales cuentan con lavabos con agua y jabón, así como Alcohol Gel Antibacterial y es el personal de vigilancia quien supervisa esta actividad al ingreso de las personas. "
- ❖ Se elaboraron algoritmos de atención a pacientes que ingresan al hospital y para toma de muestra para PCR. Dependiendo del resultado se define el ingreso o egreso. Asimismo, se realizó adecuación de áreas para la hospitalización de pacientes aceptados con prueba positiva y que requieren hospitalización. Se continúa este proyecto de acuerdo al comportamiento de la pandemia.
- ❖ Se supervisa el cumplimiento obligatorio de lavado de manos, uso de alcohol gel y cubre bocas en todas las áreas hospitalarias, por toda persona; esto con el objetivo de minimizar riesgos de contagio, rompiendo con ello las cadenas de contagio por Covid 19. Para el caso de personal que manejen pacientes con sospecha o confirmados, se supervisa el Uso adecuado de Equipo de Prendas de Protección Personal necesario para ese fin, se realizó la adquisición de Prendas de Protección para el personal, esta gestión se realizó derivado a las necesidades determinada por responsables de área, resultando la entrega total a los trabajadores, así mismo se realizó la capacitación del uso adecuado del equipo de protección personal.
- ❖ Se mantiene de forma constante los anuncios de medidas de prevención a través del sistema de audio por parlantes dentro de todas las áreas del hospital. Así mismo con videos del mismo tipo en las pantallas de T.V. establecidas en todo el interior del Hospital.
- ❖ Se cuenta con señalización en piso, paredes de mantener la sana distancia en las áreas de esta unidad hospitalaria, destacando que las sillas ubicadas en áreas de espera, cuentan con señalización intercaladas para su uso con sana distancia. Así mismo en donde se ubican los filtros se tiene debidamente identificado y señalado la dirección de entradas y salidas de toda persona que ingrese o se retire de las instalaciones de esta Unidad Hospitalaria, supervisando el cumplimiento adecuado de esta actividad, el personal de vigilancia "

- ❖ Se realizó curso de inducción a Médicos Residentes y a Pasantes de Enfermería en Servicio Social de promociones del periodo comprendido de los meses de enero-diciembre 2022 y julio-agosto 2023, en dicho curso se incluyó el tema de Acciones para Prevenir Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), con énfasis a la prevención de afecciones respiratorias, lavado de manos y uso adecuado de equipo de protección personal. En relación a los Médicos Internos de Pregrado para su ingreso fue necesario contarán con la constancia del "Programa de Capacitación en Infecciones por SARS COV-2 atención Primaria de la Salud", impartido por la plataforma educads; de igual manera se requirió la aplicación del refuerzo de la Vacuna contra COVID-19 dirigiéndolos al Distrito de Salud No. VII lugar donde se contaba con el biológico necesario, con tal acción se alcanzó el 80% de estudiantes vacunados.
- ❖ A finales de octubre 2022 se abrieron los ciclos clínicos con asistencia de 40 alumnos de dos facultades de medicina de la región, y en su programa operativo se incluye las medidas preventivas para COVID 19 así como énfasis en uso adecuado de cubrebocas y lavado de manos en los 5 momentos. Con el objetivo de disminuir el riesgo de propagación de COVID-19, para conservar la sana distancia se realizó la distribución en grupos de 3 alumnos por cada consultorio.

## ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA GESTIÓN 2022

### Hospital de Especialidades Pediátricas

- ❖ Se realizó una campaña de cirugía plástica y reconstructiva en el mes de abril, donde se intervinieron a 9 pacientes, sin presentar complicaciones durante y después del procedimiento, por lo que los egresos de los pacientes del hospital fueron por mejoría.
  - ❖ Además, se realizó una campaña de Cirugías Cardiovasculares, con apoyo de la Fundación Heart Care International y la Fundación "Todo por el Corazón de un Niño", en esta campaña se intervinieron a 9 pacientes provenientes de diversos municipios de Chiapas.
  - ❖ Del 24 al 30 de septiembre de 2022, tuvo lugar la Décimo primera Jornada de Cirugías Cardiovasculares en el Hospital de Especialidades Pediátricas, actividad que tuvo la participación de la Fundación Heart Care International, beneficiando a un total de 26 pacientes. Dichos procedimientos se realizaron bajo el protocolo de circulación extracorpórea y ameritó el abordaje postoperatorio en la unidad de terapia intensiva, logrando la recuperación del 100% de los pacientes intervenidos. Cabe destacar que los pacientes beneficiados cursaban con diagnósticos de muy alta complejidad terapéutica, entre los que destacan: Comunicación interventricular, Doble vía de salida del ventrículo derecho con comunicación interventricular subaórtica, tetralogía de Fallot, coartación aórtica, atresia tricuspídea, ventrículo derecho hipoplásico y canal atrioventricular completo. Existió una supervivencia del 100% de los casos en el postoperatorio y del 96% al egreso de la UTIP y del Hospital.
- **Cirugías cardíacas.**
- ❖ Se realizaron 3 cirugías sin bomba extracorpórea y 3 cirugías cardíacas con bomba de circulación extracorpórea.

Las cirugías hasta el momento realizadas, han sido posible gracias a la oportunidad en el suministro de material, insumos, equipo e instrumental quirúrgico especializado, disponibles a través de los diferentes servicios integrales con los que cuenta el Hospital de Especialidades Pediátricas, entre los que destacan: Cirugía Cardiovascular, Ortopedia, Oftalmología, Neurocirugía, Urología, entre otros.

- ❖ Trasplante: Mención especial amerita el Trasplante renal llevado a cabo con éxito en el mes de agosto en este Hospital de paciente donador cadavérico.
- ❖ Implante coclear: Mención especial de implante coclear que se llevó con éxito 2 pacientes con cirugía de implante bilateral llevando a cabo con éxito en el mes de diciembre.

➤ **Otras Cirugías**

❖ **Cirugías Plásticas.**

Durante el 2022 se han realizaron 90 cirugías de labio y paladar hendido, dichas cirugías han sido posibles por personal especializado y comprometido. Además del suministro del material e insumos quirúrgicos proporcionado por Hospital de Especialidades Pediátricas.

❖ **Urología**

Con el servicio de urología se realizaron 94 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de urología, nefrología, pediatría y anestesiología. Entre los diagnósticos más frecuentes se encuentra reimplante uretero-vesical, extrofia vesical, seno urogenital, entre otros.

❖ **Neurología**

Con el servicio de neurología se realizaron 121 cirugías del Sistema Nervioso Central exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de neurocirugía, neurología, pediatría y anestesiología.

❖ **Ortopedia**

Con el servicio de ortopedia se realizaron 88 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de traumatología y ortopedia, pediatría y anestesiología.

❖ **Oftalmología**

Con el servicio de urología se realizaron 77 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de oftalmología, pediatría y anestesiología.

❖ **Estomatología**

Con el servicio de estomatología se realizaron 57 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de estomatología, pediatría y anestesiología.

❖ **Procedimientos de hemodinamia.**

Equipo de Hemodinamia Azur ion Flexor F20 y Polígrafo HemoSystem Marca PHILIPS, este equipo actualmente se encuentra en funcionamiento en la Sala de Hemodinamia del Hospital de Especialidades Pediátricas.

Gracias a este equipo ahora tienen la capacidad de realizar una serie de intervenciones cardíacas y vasculares con singular precisión y facilidad con el biplano del Equipo. Cuenta con un detector de 20'' y otro de 12''.

Este equipo ahorra tiempo en los procedimientos y mejora el control de las dosis de rayos X al contar con una opción de configuración especial del sistema para casos pediátricos.

Durante el periodo se han realizado 119 procedimientos de cardiología intervencionista, con un índice de éxito del 96.4%, dentro de los que destacan 38 cierres de conducto arterioso, 18 cateterismos diagnósticos, 6 cierres de comunicación interauricular y 5 valvuloplastias aórticas.

Con este equipo ha permitido disminuir la estancia hospitalaria, establecer diagnósticos más eficientes, así como ha evitado las intervenciones abiertas de patologías quirúrgicas cardíacas.

➤ **Medicamentos e Insumos**

Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2022.

Se recibieron por la Consolidada Nacional (INSABI) un total de 415 claves:

Medicamentos: 273

Materiales de Curación: 142

Se recibieron por la UNOPS un total de 264 claves:

Medicamentos: 150

Materiales de Curación: 114

El Abasto de Enero a Diciembre de 2022 para las áreas hospitalarias a través de colectivos fue de 93.60 %.

En el 2022, el Hospital de Especialidades Pediátricas en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), realizo la planeación de medicamentos y bienes terapéuticos, en las plataformas nacionales, con la participación de los médicos especialistas y subespecialistas, para adquirirse mediante la compra consolidada nacional, que permita continuar y fortalecer la farmacoterapia de los pacientes con enfermedades que requieren una atención de tercer nivel en pediatría. Gracias a este sistema nacional, esta planeación permitió la inclusión de medicamentos biotecnológicos (anticuerpos monoclonales) que serán de gran ayuda en la atención de nuestros pacientes. Vale la pena mencionar el proceso de compra consolidada nacional es bianual para el 2023 y 2024, lo cual puede influir positivamente en los suministros por parte de la proveeduría.

➤ **Instalación de Comités.**

Se instaló el Comité de Ética en Investigación y se iniciaron los trámites para su registro ante la Comisión Nacional de Bioética.

Se instaló el Comité de Implante Coclear y se iniciaron los trabajos para analizar los casos atendidos en el hospital, así como para establecer acciones que coadyuven al proceso de acreditación de este proceso.

Se instaló el Comité de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), el cual coordina la evaluación del manejo de los residuos e implementa acciones para vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995.

Se realizaron los nombramientos de los secretarios técnicos de los comités de Tecno vigilancia y Bioseguridad.

➤ **Modelo de Seguridad del Paciente.**

Se concluyó el Programa de Capacitación en el Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General el cual dio inicio el 22 de septiembre de 2021 y concluyó el 29 de junio de 2022, cubriendo un total de 16 módulos, impartido por expertos en el tema de certificación hospitalaria, concluyeron 70 participantes de los cuales 30 son personal de estructura y 40 personal del equipo multidisciplinario.

➤ **Actualización de la TAC**

Unidad para tomografía computarizada de 64 cortes de última generación, Modelo Ingeunity CT Marca PHILIPS. Este equipo actualmente se encuentra instalado en la Sala de Tomografía Axial Computarizada del Servicio de Radiología e Imagen del Hospital de Especialidades Pediátricas, y gracias a la tecnología con la que cuenta mejora la calidad de las imágenes, y puede disminuir significativamente las dosis de radiación a los pacientes. Con la puesta en marcha de este equipo se puede lograr una reducción de dosis de radiación de hasta un 60 %, logrando aun así un nivel de detectabilidad superior al 80%.

Tiene instaladas las aplicaciones y protocolos simples y dinámicos multifásicos con alta resolución espacial con propiedades para adquirir reconstrucciones volumétricas y multiplanares de alta calidad además de proyecciones en 3D, lo cual agiliza el diagnóstico de las diferentes patologías de los pacientes pediátricos de nuestro Hospital.

Actualmente con este equipo el Servicio de Radiología e Imagen puede realizar protocolos específicos para cardiología, oncológica, neurología, músculo esquelético entre otros.

Durante todo el año, se han realizado 1,383 estudios tanto simples como contrastados.

➤ **Proyecto de Hematooncología**

Con fecha 27 de mayo se llevó a cabo reunión de trabajo en las instalaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) entre autoridades de esa dependencia, del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, con la finalidad de dar seguimiento al proyecto y de exponer las particularidades del mismo, derivado de la revisión realizada tanto por la DGPLADES, como por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), en el mes de diciembre de 2021 al estudio costo beneficio.

Una vez expuestas las particularidades del proyecto y aclaradas las observaciones generales, se acordó llevar a cabo una mesa de trabajo gestionada por DGPLADES, con autoridades de la Unidad de Inversiones de la SHyCP, con el mismo objetivo. Esta reunión se llevó a cabo el 29 de junio, contando adicionalmente con la participación del Secretario de Salud del Estado de Chiapas.

Se acordó que el CRAE enviaría a DGPLADES el análisis costo beneficio actualizado a la fecha, para su envío a revisión a la Unidad de Inversiones de la SHyCP, lo cual se realizó en el mes de Julio, recibiendo las observaciones de la citada Unidad en el mes agosto de ese mismo año.

En el mes de septiembre, el proyecto fue depurado del Sistema de Cartera de Inversión de acuerdo a lo establecido en los numerales 9 y 10 de los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, por lo que se gestionó un nuevo folio de solicitud, asignándose el número 74644.

Asimismo, durante el periodo Septiembre-Diciembre, se solicitó la actualización del Certificado de Necesidades del Proyecto ante la DGPLADES y la actualización de la vigencia del Certificado de Necesidades de Equipo Médico y del Dictamen de Validación de Equipo Médico, ante el CENETEC, los cuales habían perdido vigencia.

En el mes de diciembre, se envió nuevamente el Proyecto a la Unidad de Inversiones de la SHyCP, con las observaciones atendidas.

Adicionalmente a lo anterior, se notificó a la CCINSHAE los requerimientos de recursos de personal para operación del proyecto.

➤ **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

❖ **SERVICIO INTEGRALES:**

1.- **CARDIOVASCULAR.**

Periodo de contratación del 14 de febrero al 31 de diciembre. CONTRATO NO. CRAE-ADE029HEP-22.

Con el cual realizara la programación, con lo cual se cobertura a los pacientes que cuenten con patologías del sistema cardiovascular de todo el Sureste del País, que requieran de manejo quirúrgico con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 1,345,797

MONTO MAXIMO \$ 3,317,298

MONTO EJERCIDO: \$ 3,195,085

PORCENTAJE DEL MONTO MAXIMO 2.87%

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 30

CIRUGIAS REALIZADAS 32 (PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 106.66%)

2.- **OSTEOSINTESIS:**

## CUENTA PÚBLICA 2022

Periodo de contratación 28 de marzo al 31 de diciembre 2022. CONTRATO NO. CRAE-ADE063HEP-22. Con el cual realizara la programación, con lo cual se cobertura a los pacientes que cuenten con patologías del sistema músculo esquelético, de todo el Sureste del País, que requieran de manejo quirúrgico con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 4,535,190

MONTO M MAXIMO: \$ 7,547,076

MONTO EJERCIDO EM EL PERIODO: \$2,632,917

MINIMO DE PROCEDIMIENTOS 125

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 230

CIRUGIAS REALIZADAS 60 (PORCENTAJE DEL MINIMO DE CIRUGIAS 48%) Y (PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 26.08%)

### 3.- SERVICIO INTEGRAL DE ENDOUROLOGIA :

Periodo de contratación 1ro de junio al 31 de diciembre 2022. CONTRATO NO. CRAE-ADE063HEP-22. Con el cual realizara la programación, con lo cual se cobertura a los pacientes que cuenten con patologías del sistema urinario de tipo congénito y adquirido, de todo el Sureste del País, que requieran de manejo quirúrgico con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 1,206,400

MONTO M MAXIMO: \$ 3,016,000

MONTO EJERCIDO EM EL PERIODO: \$ 922,200

MINIMO DE PROCEDIMIENTOS 62

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 155

CIRUGIAS REALIZADAS 52 (PORCENTAJE DEL MINIMO DE CIRUGIAS 83.87%) Y (PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 33.54%)

Fecha de última cirugía reportada 25 de septiembre.

### 4.- SERVICIO INTEGRAL DE NEUROCIRUGIA:

Periodo de contratación 1ro de julio al 31 de diciembre 2022 Contrato No. CRAE-LN116HEP-22. Con el cual realizara la atención de los pacientes con patologías del sistema nervioso central y periférico, que requieran manejo de cirugía de todo el Sureste del País, con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 4,628,400

## CUENTA PÚBLICA 2022

MONTO M MAXIMO: \$ 11,571,000

MONTO EJERCIDO EN EL PERIODO: \$3,575,120

MINIMO DE PROCEDIMIENTOS 52

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 130

CIRUGIAS REALIZADAS 47 (PORCENTAJE DEL MINIMO DE CIRUGIAS 88.46%) Y (PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 35.38%)

### 5.- SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA:

Periodo de contratación 05 de julio al 31 de diciembre 2022. CONTRATO NO. CRAE-ADE116HEP-22. Con el cual realizara la atención de los pacientes con oftalmológicas (de los ojos) requieren manejo de quirúrgico, de todo el Sureste del País, con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 3,467,237

MONTO M MAXIMO: \$ 8,666,848

EJERCIDO EN MONTO \$ 440,720

MONTO EJERCIDO EN EL PERIODO: \$ 1,214,742

MINIMO DE PROCEDIMIENTOS 138

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 344

CIRUGIAS REALIZADAS 48 (PORCENTAJE DEL MINIMO DE CIRUGIA 35.50%) Y (PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 14.24%)

### 6.- SERVICIO INTEGRAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA:

Periodo de contratación 1ro de septiembre al 31 de diciembre 2022. CONTRATO NO. CRAE-LN174HEP-22. Con el cual realizara la atención de los pacientes con patologías de los oídos, nariz y garganta que requieren de manejo quirúrgico, de todo el Sureste del País, con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 2,865,502

MONTO M MAXIMO: \$ 7,163,754

MONTO EJERCIDO POR EL PERIODO: \$4,696,028

MINIMO DE PROCEDIMIENTOS 24

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 60

CIRUGIAS REALIZADAS 9 (PORCENTAJE DEL MINIMO DE CIRUGIAS 37.5%) Y PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 15%)

7- SERVICIO INTEGRAL DE GASTROENTEROLOGIA

Periodo de contratación 24 de octubre al 31 de diciembre 2022. CONTRATO NO. CRAE-LN224HEP-22. Con el cual realizara la atención de los pacientes con patologías del sistema gastro intestinal que requieren de manejo quirúrgico y de endoscopia, de todo el Sureste del País, con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$ 1,218,001

MONTO M MAXIMO: \$ 2,436,000

MONTO EJERCIDO: \$ 365,400

MONTO EJERCIDO POR EL PERIODO: \$357,000

MINIMO DE PROCEDIMIENTOS 20

MAXIMO DE PROCEDIMIENTOS 40

CIRUGIAS REALIZADAS 6 (PORCENTAJE DEL MINIMO DE CIRUGIAS 30%) Y

PORCENTAJE DEL MAXIMO DE CIRUGIAS 15%)

8.- SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA :

Periodo de contratación 24 de octubre al 31 de diciembre 2022. CONTRATO NO. CRAE-LN225. Con el cual realizara la atención de los pacientes con patologías cardiacas congénitas que no requieren manejo de cirugía a corazón abierto, de todo el Sureste del País, con lo cual se les podrá ofrecer una mejor calidad de vida.

MONTO MINIMO: \$968,913

MONTO M MAXIMO: \$2,419,737

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS 41

EL SERVICIO DE ESTOMATOLOGIA, NO SE REALIZO COMO SERVICIO INTEGRAL SE CAMBIO A COMPRA DE INSUMOS, CON UN ADQUISICION.

MONTO ADJUDICA: \$244,534

➤ **ASPECTOS RELEVANTES ENSEÑANZA**

Se están realizando las gestiones para incorporar ante la Universidad Nacional Autónoma de México, los cursos de subespecialidad de CIRUGÍA PEDIÁTRICA y ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA, para obtener el Aval académico.

Los profesores propuestos como titulares y adjuntos para estas subespecialidades, están cumpliendo con los requisitos que establece la UNAM y están realizando el Curso de Formación Pedagógica en la plataforma de posgrado de la facultad, 2 de ellos ya culminaron y obtuvieron su constancia de término.

Se realizaron las cédulas de infraestructura y se están elaborando los Programas Operativos con base en el PUEM que marca la UNAM para cada una de las subespecialidades.

➤ **ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA**

Por parte de la consultoría de enfermería a cargo de las enfermeras educadoras de la institución, las actividades relevantes son las siguientes:

Enfermera Educadora: Se continúan con las capacitaciones continuas sobre los temas "EVAT", "EVAT para Padres", "Acciones esenciales para la seguridad del paciente", manejo y presentación de carro rojo, "manejo de mercaptopurina" al personal del turno vespertino, también se reforzó el tema "manejo seguro de quimioterapia", dando un total de 76 capacitaciones en el mes de abril.

En el mes de junio se llevó a Cabo el curso taller "EVAT y su impacto en la atención en el HEP", los días 2 y 3 de junio dirigida al personal de enfermería del servicio de Clínicos y Quirúrgicos, se asistió a la reunión anual EVAT de modo virtual los días 8 y 9 de Junio, dando a conocer nuestros avances e impacto en el Hospital de Especialidades Pediátricas Tuxtla, también se tuvo la participación como ponente en la ciudad de Oaxaca en el AMOP XXVII, con la participación del Tema "EVAT", se llevó a cabo la actualización del pizarrón EVAT de Hemato Oncología, también se tuvo la participación como ponente en sesión clínica para el HPS (Sinaloa) con el tema "innovaciones en el tratamiento oncológico pediátrico (Protonterapia), y como parte de la capacitación continua se realizó capacitación continua, "AESP", lavado de manos, presentación de carro rojo, EVAT, manejo de náuseas y vómitos, manejo de paciente oncológico pediátrico en casa, se dio capacitación de inducción a 3 personales nuevos de contrato, también se les dio capacitación a 4 pacientes debutantes con patología de LLA, por parte de la educadora turno vespertino, se dio capacitación sobre importancia y manejo de mercaptopurina, lavado de manos, prevención de caídas y capacitación del programa de orientación a personal de nuevo ingreso, este mes se dio un total de 83 capacitaciones, de igual modo como actividad programada se realizó levantamiento de errores de EVAT en los servicios de Hemato oncología y Clínicos y Quirúrgicos.

Investigación en enfermería: Se trabajó en la elaboración de un Ciclo de mejora de la calidad en el servicio de Hemato oncología denominado "Mejora de la práctica de enfermería durante la atención del paciente pediátrico hemato oncológico hospitalizado", con el objetivo de contribuir en la creación de un esquema de gestión del cuidado enfermero, y favorezca al mismo tiempo el crecimiento humano, disminuyendo con ello la variabilidad del cuidado del paciente oncológico hospitalizado.

Se construyeron seis criterios de calidad a partir del análisis de oportunidades de mejora desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo. se realizaron dos evaluaciones para conocer la mejora posterior a la implementación de la intervención, con ello analizar su insignificancia estadística.

Con los resultados de la segunda evaluación se observaron nuevas formas de organización de los procesos del cuidado enfermero, se realizó un análisis comparativo de tipo cuantitativo, donde se pudo evidenciar en que hemos mejorado, en que necesitamos seguir mejorando hasta donde las intervenciones diseñadas tuvieron impacto a mejor

en el cuidado enfermero. Actualmente el trabajo se envió a revisión a la Revista de Enfermería Mexicana, coordinada por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) para su publicación en el próximo número.

### **Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud**

#### **► Intervenciones Médicas Especializadas**

##### **Cardiología Intervencionista / Cirugía Cardiotorácica / Hemodinamia**

En el 2022 se realizaron 8 procedimientos de la manera siguiente: 3 procedimientos de Válvulas de Implantación Rápida sin Sutura en Cirugía Cardíaca, 1 de Implantación de la válvula aórtica transcatóter por Intervencionismo, 3 de Cierre de persistencia de conducto arterioso por Intervencionismo, 1 de Cierre de comunicación interauricular por Intervencionismo.

Procedimientos Especializados: Se realizaron 284 procedimientos de los cuáles 270 procedimientos de Cardiología (Cardiointervencionismo), 14 de Terapia Endovascular (neurointervencionismo), para dichos procedimientos, es necesario contar con personal y equipos especializados en Cardiología.

##### **❖ Cirugía de Columna**

A partir del mes de abril 2022, con la cobertura total de padecimientos de columna garantizando el manejo integral del paciente, se realizaron cirugías por traumas de columnas con abordaje quirúrgico por la Subespecialidad de Columna, beneficiando a 52 pacientes con patologías de alta complejidad por trauma de columna, logrando la descompresión estabilización y fijación con material de osteosíntesis con fondo de gratuidad, siendo procesos quirúrgicos exitosos.

##### **❖ Trasplante Renal**

Desde el año 2006 inicio actividades el programa de Trasplantes, el 24 de Junio con Vinculación con el Centro Médico La Raza se realizó el primer trasplante, del periodo 2006 al 2022 se han realizado 75 trasplantes, en el periodo 2022 se realizaron 5 procedimientos 3 de Riñones de donadores cadavéricos y 2 de donador vivo, los trasplantes realizados fueron a 2 de sexo femenino y 3 masculino.

##### **❖ Campaña Anual de Revisión de Marcapasos**

Revisión del marcapasos gratuitamente para pacientes otorgando seguimiento al dispositivo por un programador que se interroga los dispositivos, midiendo y evaluando la existencia de evento de arritmia en el paciente, la integra del generador de pulso, cables o si estos tienen parámetros de agotamiento para planificar el recambio del marcapasos; esta revisión es muy importante debido que, de acuerdo a los parámetros que arroja, se valora

cambio o ajuste del dispositivo y, en caso de requerir cambios se programa la cirugía. La actividad antes citada favoreció a 250 pacientes. Es de señalar que debido a la pandemia se reactivó esta actividad en el mes de febrero del año en curso.

❖ **Jornada Quirúrgica Oftalmológica**

En el 2022 se realizó la Jornada Quirúrgica Oftalmológica, beneficiando a 67 pacientes con cirugía de cataratas y colocación de lentes intraoculares, 41 de estos con la técnica de FACOEMULSIFICACIÓN, y 26 restantes por la técnica de Extracción Extracapsular, todo con el fondo de gratuidad.

❖ **Atención de Pacientes del Estado de Chiapas**

Recepción de pacientes trasladados vía aérea para su pronta atención multidisciplinaria de salud, quienes esperaban el ingreso para ser valorada, el traslado se realiza en coordinación entre Gobierno de Chiapas y el HRAECS, con ello poder beneficiar a la población que lo requiera.

❖ **Detección de Hepatitis "C"**

El HRAECS es la primera institución en el Estado de Chiapas en otorgar tratamientos para Hepatitis C, a partir de la acreditación del Programa de Tratamiento de Hepatitis C y la Disposición Gratuita de todo el esquema de tratamiento. Actualmente los pacientes se encuentran con criterio curado.

➤ **Convenios con Instituciones Públicas**

Formalización de convenios interinstitucionales de dependencias gubernamentales con el objetivo de optimizar la infraestructura hospitalaria y recurso humano para el otorgamiento de los servicios de tercer nivel de atención, se sostuvieron reuniones con representantes del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y personal directivo del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Ejecutivo del Estado de Chiapas, debido al excelente servicio que se ha brindado por parte de esta institución hacia los trabajadores de las dependencias ya mencionadas, se decidió continuar con el trabajo en colaboración con el compromiso de someter a análisis el ampliar los servicios de cobertura.

Convenio de colaboración con el Banco de Sangre Estatal Dr. Domingo Chanona Rodríguez, permitiendo mantener hemoderivados en suficiencia en HRAECS, para solventar las necesidades para la atención médica integral.

➤ **Garantía del Servicio de Farmacia Ambulatoria**

Se cuenta con un Personal de Formación en Químico Farmacobiólogo y un dispensador de medicamento quien funge como responsable sanitario temporal ante la COFEPRIS.

➤ **Proyectos de Digitalización de los procesos administrativos de Subdirección de Ingeniería Biomédica**

Programa de Digitalización de procesos de la Subdirección de Ingeniería Biomédica, referente a la bitácora de reportes hasta la generación de orden de servicio y almacenamiento de la información en base de datos. Lo anterior para favorecer la trazabilidad de biomédica. La plataforma se le agrego también almacén de refacciones.

La plataforma se le incluyo un módulo de almacén y se espera que ya quede concluida y en operación en el primer trimestre de 2023.

➤ **Proyecto de monitorización remota de temperatura y humedad**

Derivado a la problemática de humedad relativa alta en todo el hospital se realizó proyecto para monitorizar de forma remota las condiciones ambientales de áreas con equipos susceptibles a la humedad en el hospital. La plataforma desarrollada permite llevar el registro de trazabilidad de temperatura y humedad, y cuando algún área presente problemas se envía una alarma vía mensaje telefónico para que se puedan realizar las acciones pertinentes y los equipos no se afecten. Las áreas a monitorizar son quirófano, mastografía y oftalmología. En este momento ya se encuentra instalado el sistema en quirófano y en breve se instalará en las demás áreas.

➤ **Proyectos de Inversión Equipo Médico**

Gestión de cuatro nuevos proyectos de inversión los cuales tienen número de solicitud 67518, 67525, 67530 y 67508. Correspondiente a los siguientes:

1. Adquisición de equipo de Eco cardiógrafo del HRAECS.
2. Adquisición de equipo Arco de C del HRAECS.
3. Adquisición de equipamiento de la especialidad de anestesiología
4. Adquisición del equipamiento médico de la especialidad de Audiología del HRAECS

Informo que el avance que se tiene hasta el momento es que la unidad de inversión de la SHCP envió observaciones las cuales se están contestando para continuar con el trámite. Se continuó trabajando con las observaciones y además se trabaja con los proyectos siguientes:

Programa de inversión de adquisición de equipo Tomógrafo,

Programa de inversión de adquisición de equipo Electroencefalógrafo.

Programa de inversión de adquisición de Instrumental, para la especialidad de Ginecología, Odontología, Maxilo Facial, Neurclogía y Otorrinolaringología.

Programa de inversión de adquisición de equipo de espirómetro.

Se espera que durante 2023 se cuente con presupuesto y se ejecuten los proyectos.

➤ **Actualización al personal de Enfermería**

Fortaleciendo al servicio de hemodiálisis en lo que refiere al uso correcto del equipo médico para la realización de los tratamientos de hemodiálisis, además la actualización del personal

➤ **Fortalecimiento al Área de Imagenología**

A través del uso de equipos como dato para servicios de Alta Especialidad. Mediante equipos de inyectores de medios de contraste duales y el calentador de medio de contraste, se proporciona mayor seguridad en reacciones adversas en el paciente, así mismo la utilización en menor proporción de medio de contraste para realizar estudios de contraste en pacientes con daño renal establecido

➤ **Adecuación del Almacén Temporal de RP**

La adecuación completa del Almacén Temporal de Residuos Peligrosos y Basura Municipal, con ello se está atendiendo una observación realizada por parte de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente (PROFEPA), así como en la mejor conservación de los desechos hasta su disposición final.

➤ **Simulacro de arribo masivo.**

Con la finalidad de estar preparados ante una eventualidad o un desastre natural el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" realizó un simulacro sobre "Arribo masivo de pacientes", en el que participaron diversas autoridades de rescate y personal de salud; con esta actividad se busca fortalecer la coordinación interinstitucional que permita responder de manera oportuna y eficiente ante emergencias mayores.

La realización de esta actividad simuló una explosión, donde 22 personas resultaron con heridas traumatológicas y quemaduras de diversos grados, con participación de la Cruz Roja Tapachula, Secretaría de Marina, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Protección Civil de Tapachula, Bomberos y personal de salud adscrito al HRAECS; antes de evento se realizó Capacitación a Unidades de Emergencia, para fortalecer a las Unidades de Emergencia de la Ciudad de Tapachula en el tema de Triage Hospitalario, instruyendo a los participantes a saber clasificar y seleccionar a los pacientes que requieren atención médica emergente desde el punto de vista clínico, basado en las necesidades terapéuticas y con los recursos disponibles.

➤ **Aumento en la captación de pacientes.**

A través de reuniones con la Red Estatal de Servicios de Salud, se abordó temas relacionados con el Sistema de Referencia Y Contrarreferencia de pacientes, teniendo la participación de los Hospitales Generales y las principales unidades médicas que conforman la red incluyendo a unidades médicas del IMSS; el HRAECS presentó la cartera de los servicios además de difundir las campañas de Cirugía de Mínima Invasión, Cirugía de Cataratas y Campaña de Mastografía, acciones que contribuyeron al incremento en la productividad de las especialidades.

➤ **Suministro de Alimentos a familiares de pacientes**

Derivado a las gestiones realizadas por la Subdirección de Atención al Usuario se logró que la empresa que suministra el Servicio de Alimentos para proporcionar gratuitamente vales de alimentos para los familiares de pacientes de muy bajos

recursos y/o con larga estancia intrahospitalaria, contribuyendo al apoyo a los familiares que acompañan a los pacientes provenientes de regiones alejadas del estado de Chiapas.

➤ **Apoyo en el otorgamiento de Fétretos.**

Otro de los problemas y dificultades a los que se enfrentan los familiares de los pacientes, es cuando este fallece, ya que a partir de ese momento comienza una etapa de duelo que además entre otras cosas, requiere de realizar gastos funerarios importantes, y muchas de esas familias son de escasos recursos económicos que además deben trasladar a su familiar nuevamente de retorno a su lugar de origen, lo que representa un gasto económico difícil de solventar, motivo por lo que a través de la gestión y acuerdos de colaboración entre la Subdirección de Atención al usuario y la funeraria Capillas Señoriales, se logró apoyar a 12 familias de pacientes que fallecieron durante el 2022 en esta Unidad Hospitalaria con cofres funerarios conseguidos en donación.

➤ **Apoyo al personal del HRAECS para la realización de Mastografía.**

Campaña permanente de Mastografía dirigida al personal femenino entre 40 y 69 años de edad; en el 2022 se logró realizar un total de 90 estudios, 70 más de los logrados el año anterior.

➤ **Aportaciones de Residente en Colaboración con Unidad Médica**

Proyecto en conjunto con el área médica de imagenología, enseñanza y biomédica de elaboración de modelos en 3D estructurales anatómicos obtenido de estudios de tomografía y resonancia con el fin de ayudar en la planeación quirúrgica maxilar y cardiovascular. Es el señalar que esta herramienta únicamente existe en el HRAECS.

➤ **Plataforma virtual para eventos académicos**

Fortalecimiento en eventos académicos mediante una plataforma que permite actividades virtuales para los trabajadores del HRAECS, con el fortalece la capacitación continua para efecto de proceso de acreditación y re acreditación.

➤ **Construcción del Albergue para familiares de pacientes hospitalizados.**

En seguimiento a la construcción del Albergue, el cual se denomina "José y María", con el cual procuramos generar empatía y solidaridad hacia los familiares de los pacientes que se atienden en el HRAECS, se ha presentado un considerable avance el cual ha sido vigilado en conjunto con La Asociación de Damas Voluntarias de "Ciudad Salud" y el Voluntariado del Hospital General de Tapachula, para presentar los porcentajes de avances siguientes:

**Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE023"Atención a la Salud", del CRAE de Chiapas**

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
----	----------------------	------------------	---------------------	--------------------

1	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	75.1%	91.6%	122.0%
---	--	-------	-------	--------

CUENTA PÚBLICA 2022

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
2	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	86.5%	92.6%	107.1%
3	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	88.0%	91.6%	104.1%
4	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	100.0%	100.0%	100.0%
5	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	61.1%	60.9%	99.7%
6	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	96.1%	82.6%	86.0%
7	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta, urgencias)	92.9%	104.7%	112.7%
8	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	86.2%	89.4%	103.7%
9	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	81.7%	83.2%	101.8%
10	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0%	100.0%	100.0%
11	Porcentaje de ocupación hospitalaria	60.9%	69.0%	113.3%
12	Promedio de días estancia	7.8%	8.9%	114.1%
13	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	84.1%	74.1%	88.1%
14	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	6.4%	6.9%	107.8%

**ADMINISTRACIÓN**

**En el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.**

Se realizó la gestión para la ampliación del contrato CRAE-LN030CRAE-21 que garantizó la continuidad del Sistema de Administración Financiera Gubernamental del 01/01/21 al 28/02/22, posteriormente se realizó proceso licitatorio con la finalidad de contar con un sistema de administración para finalizar el ejercicio, obteniendo mediante licitación pública y posteriormente mediante adjudicación directa el contrato CRAE-ADE061CRAE-22 que garantizó el sistema por el periodo del 10/03/22 al 31/12/22, consiguiendo con esto la armonización de la información contable y la emisión de reportes financieros.

Aplicando las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se realizaron gestiones a fin de recuperar el recurso derivado de la firma de cartas compromiso. Dentro de ellas, llamadas telefónicas, con la finalidad de recordar el pago previo a la fecha de vencimiento, posterior a la fecha de vencimiento, al no tener éxito en el cobro, los expedientes son turnados al Departamento de Asuntos Jurídicos para gestiones extrajudiciales de cobro. Al respecto se recuperó un importe de 42,446 pesos y se cancelaron adeudos integrados por incobrabilidad por importe de 2,594,901 pesos, teniendo un saldo de documentos por cobrar al cierre del ejercicio de 755,897 pesos.

Se realizó la difusión del protocolo de actuación de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en la actuación de presuntos actos de discriminación, a través de circular, fondo de pantallas de los equipos de cómputo, así como de manera permanente en la página oficial de la entidad.

**IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO**

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2022, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,756,963,658 pesos, que se componen de recursos fiscales por 1,730,452,630 pesos y recursos propios por 26,511,028 pesos, por proyección de venta de servicios, modificándose dicho presupuesto con adiciones por 134,041,374 ampliaciones por 1,368,673,548 pesos y reducciones por 1,515,903,443 pesos, para quedar en un presupuesto modificado de 1,743,775,137 pesos, integrado por 1,717,264,109 pesos de recursos fiscales y 26,511,028 pesos de recursos propios, que representan el 1.3% menor con relación al presupuesto original.

El presupuesto modificado presentó variaciones a la alza, principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del capítulo 2000, derivado de la necesidad de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario y uniformes, registrada en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y por reducciones liquidadas al capítulo 3000 "Servicios Generales" aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente en las partidas de Subcontratación de servicios con terceros y Servicios Integrales.

El Presupuesto Ejercido por 1,734,961,294 pesos, se integra con recursos fiscales por 1,717,264,109 pesos y recursos propios por 17,697,185.0 pesos. Mismo que reflejó un incremento del 8.9% en términos reales con relación a su similar del año 2021.

**GASTO DE OPERACIÓN:**

En recursos propios se autorizó ejercer 26,511,028 pesos, originalmente por venta de servicios, obteniéndose un presupuesto modificado autorizado de 26,511,028 pesos.

En recursos fiscales, el presupuesto autorizado original incluyendo los Servicios Personales fue por 1,730,452,630 pesos, que incluyen 689,105,445 pesos de Gasto de Operación y 1,041,347,185 pesos de Servicios Personales, dado a conocer por la Dirección General de Programación y Presupuesto, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DGPYP-2341-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, fue modificado por un monto de 673,463,449 pesos, representando un decremento del 2.3%.

**ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Durante el ejercicio 2022 del presupuesto autorizado de 1,756,963,658 pesos, integrado por 1,730,452,630 pesos de recursos fiscales y 26,511,028 pesos de recursos propios, se ejerció un total 1,717,264,109 pesos de recursos fiscales y 17,697,185 pesos de recursos propios siendo un total pagado de 1,734,961,294 pesos, lo que refleja un decremento global del 1.3% comparado contra el presupuesto aprobado, significando una variación global de 13,188,521 pesos de recursos

fiscales y propios, esto se debió a una reducción líquida al finalizar el ejercicio autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En Recursos Propios la captación fue del 89.3% en comparación con el presupuesto original. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 2,976,962 pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; y para el capítulo 3000 "Servicios Generales" 14,720,223 pesos. El gasto fue canalizado principalmente en el pago de combustible para maquinaria y equipo, servicio de agua potable, servicio telefónico convencional e internet, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, erogaciones por resoluciones de autoridad competente.

En Transferencias y Asignaciones fiscales la variación neta por 13,188,521 pesos, es menor en un 0.8% con respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" el cual registró una variación neta de 2,453,475 pesos, mayor a la asignación original, reflejándose en el ejercido un importe de 1,043,800,660 pesos. Para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la variación de 57,329,208 pesos, ejercida mayor al original se deriva de traspasos por ampliaciones compensadas, para cubrir presiones de gasto en el surtimiento de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y vestuario y uniformes, reflejándose en el ejercido un importe de 158,640,640 pesos. En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejercieron 95,729,362 pesos mayor del presupuesto original por ampliaciones compensadas, reflejándose en el ejercido un importe de 486,051,244 pesos. En el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" no se le asignó recursos originales, se apertura por adecuaciones de nuestro presupuesto, se ejercieron 28,771,565 pesos, por la transferencia de recursos que se le realizó al FONSABI, para la compra consolidada con la UNOPS de medicamentos y material de curación. Adicionalmente, se autorizó en el presupuesto original recurso por 197,472,131 pesos en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" correspondiente a la gratuidad y gasto de bolsillo, que fueron adecuados al gasto de operación en los capítulos 2000 y 3000.

### GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se asignaron originalmente 1,756,963,658 pesos, integrado por 1,730,452,630 pesos de recursos fiscales y 26,511,028 pesos de recursos propios, de los cuales fueron ejercidos un total de 1,734,961,294 pesos, teniendo un decremento de 13,188,521 pesos que equivalen al 1.3% con respecto al presupuesto original aprobado, por reducciones líquidas debido principalmente por el menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (1.3%). El presupuesto pagado tuvo su origen en un 99.0% de subsidio federal y 1.0% con recursos propios.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestal por 181,830,135 pesos, siendo en 37.0% mayor en comparación con el presupuesto aprobado primordialmente a las siguientes causas:

➤ Materiales y Suministros. Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 57,329,208 pesos, siendo el 56.6% mayor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos referidas a:

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 492,907,590 pesos.
- ❖ Reducciones Netas en este capítulo ascendieron a 434,540,081 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2022

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al ejercido de 161,617,603 pesos.

➤ Servicios Generales. Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 95,729,362 pesos, siendo el 24.5% mayor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 757,496,471 pesos.
- ❖ Reducciones Netas en este capítulo ascendieron a 662,805,680 pesos

El gasto de este capítulo se orientó básicamente para cubrir presiones de gasto de servicios básicos, arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, instalación, servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio y de maquinaria y equipo, así como para el servicio de lavandería, limpieza e higiene y vigilancia, servicios integrales de nutrición parenteral, laboratorio, análisis y patología clínica, alimentación, cirugía cardiovascular, hemodiálisis, inhaloterapia, mínima invasión, neurocirugía, protección radiológica, terapia de fluidos y servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, asimismo incluye el pago del impuesto sobre nómina.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al ejercido de 500,771,466 pesos, en este capítulo.

- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Para este rubro no se programaron recursos presupuestarios iniciales, sin embargo fue necesario realizar asignación de recursos por 28,771,565 pesos, ejerciéndose el 100% con transferencia de recursos que se le realizó al FONSAFI, para la compra consolidada con la UNOPS de medicamentos y material de curación.
- Otros de Corriente.- En este rubro de gasto, se decremento el presupuesto aprobado en 164,724,390 pesos, ejerciéndose el 100.0% del mismo. Recurso utilizado para solventar gastos por funerales y pagas de defunción y por resoluciones de autoridades competentes relacionados a demandas laborales y la gratuidad y gasto de bolsillo.

### V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

La entidad ejerció el recurso autorizado en el ejercicio 2022 de manera eficaz y eficiente, de acuerdo a los lineamientos de austeridad aplicables a la Administración Pública Federal, así como de conformidad a las políticas en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público. En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se asumieron compromisos basados en lo siguiente:

- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.
- Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y

organismo, No podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

- Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la SFP y la SHCP. (partida 38301).
- Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública;
  - ❖ Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia.
  - ❖ Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, titulares de entidades de control directo.
  - ❖ Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento.
  - ❖ La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados considerando lo establecido en los artículos 19 de la LAASSP y 62 de la LFPRH. (partidas 33101, 33102, 33103 y 33104)
- Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.
- El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la SHCP. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.
- Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:
  - ❖ Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales.

- ❖ Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos.
  - ❖ Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas.
  - ❖ Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
  - ❖ No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.
  - ❖ Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.
  - ❖ Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.
- Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.
  - Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría.
  - Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.
  - Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.
  - Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o

afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años.
- Queda prohibido a cualquier persona física o moral el uso de su personalidad jurídica para eludir el cumplimiento de obligaciones y perjudicar intereses públicos o privados. Para ello, se aplicarán acciones fiscalizadoras y políticas de transparencia en el sector privado cuando participe de recursos públicos, incluyendo el levantamiento del velo corporativo, a efecto de evitar como causal excluyente de responsabilidad del servidor público o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, el empleo de una personalidad jurídico colectiva.
- LGRA En términos de lo dispuesto por el párrafo anterior, los servidores públicos no podrán disponer del servicio de miembros de alguna corporación policiaca, seguridad pública o de las fuerzas armadas, en el ejercicio de sus funciones, para otorgar seguridad personal, salvo en los casos en que la normativa que regule su actividad lo contemple o por las circunstancias se considere necesario proveer de dicha seguridad, siempre que se encuentre debidamente justificada a juicio del titular de las propias corporaciones de seguridad y previo informe al Órgano interno de control respectivo o a la Secretaría.

Las medidas de austeridad implementadas por la entidad permitieron ahorros en los consumos, mismas que serán permanentes en el ejercicio del gasto público federal, a fin de continuar coadyuvando a que los recursos que sean asignados, sean optimizados y se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el propósito de continuar dando cumplimiento a los objetivos señalados en el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y siguiendo los criterios implementados de racionalidad y eficiencia, se mantendrá la visión de reducir al mínimo indispensable los suministros de bienes y la contratación de servicios, así como la continuidad en la ejecución del programa de fomento al ahorro, siendo estas medidas las que permitan generar ahorros y economías en el ejercicio del gasto público, sin afectar las metas institucionales.

## VI. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Se verificó que se aplicara el procedimiento establecido en el manual para uso del Sistema Integral de Información (SII), que las cifras que se ingresaron al sistema se presentaron en tiempo y que estas sean congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales que se presentan, al cierre del ejercicio.

**VII. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

En el ejercicio presupuestal de 2022, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de reintegros de recursos que no fueron devengados:

- Reintegros correspondientes a recursos presupuestados del 2022, por importe de 186,148 pesos.

**REINTEGROS OPERADOS**

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

Folio Reintegro	Fecha	Importe
<b>Total</b>		<b>186,148</b>
1	21/04/2022	10,701
2	04/05/2022	2,312
3	03/06/2022	24,967
4	02/06/2022	35,696
5	05/07/2022	28,327
6	06/07/2022	20,294
7	03/08/2022	18,248
8	03/08/2022	9,279
9	01/12/2022	36,324

- No se realizaron Reintegros correspondientes a recursos presupuestados ejercicios anteriores (REFAS).

**VIII. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO EN SUS DIVERSAS CLASIFICACIONES.**

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Funcional (armonizado), y
- Gasto por categoría programática (armonizado)

Dichos Estados Analíticos, arrojan un subejercicio de 8,813,843 pesos, mismo que corresponde a recursos propios, programado como Gasto Corriente y que no se ejerció en virtud de contar con recursos fiscales y a contar con disponibilidad para posibles proyectos de inversión en el ejercicio 2023. Por objeto del gasto, corresponde al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 2,498,198 pesos y 6,315,645 pesos del capítulo 3000 "Servicios Generales". Por Finalidad, 145,815 pesos corresponden a la Finalidad "Gobierno", 7,626,218 pesos a la Finalidad "Desarrollo Social" y 1,041,810 pesos a la Finalidad "Desarrollo Económico".

### IX. NOTA A LAS CONCILIACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

#### 1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	
Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,740,925,902</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>77,220,865</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	77,220,865
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,670,276</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1,670,276
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,816,476,491</b>

CUENTA PÚBLICA 2022

• Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2022 que ascendieron a 73,365.6 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato y 3,855.3 miles de pesos correspondientes a Ingresos devengados no recaudados, es decir, cuentas por cobrar que se consideraron ingresos para efectos contables que se encuentran pendientes de cobro.

• Los Otros Ingresos Presupuestarios No contables, corresponden a la recuperación de Cuentas por Cobrar del ejercicio 2021.

**2 CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES**

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
<b>1.</b>	<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,734,961,294</b>
<b>2.</b>	<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>137,327,634</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	137,327,634
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3.</b>	<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>94,618,822</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	65,499,926
3.2	Provisiones	26,562,348
3.3	Disminución de Inventarios	0

## CUENTA PÚBLICA 2022

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,556,548
<b>4.</b>	<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>1,692,252,482</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

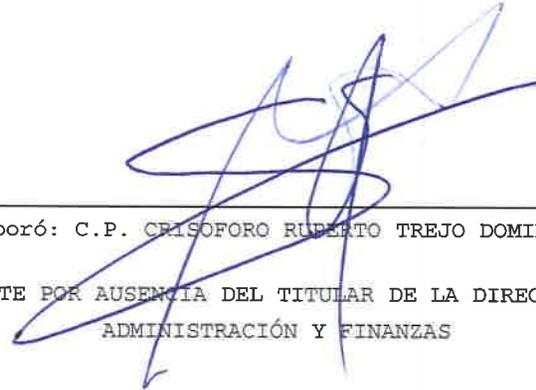
•Los Otros Gastos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2022 que ascendieron a 2,556.5 miles de pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato.

Las presentes notas fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUBERTO TREJO DOMINGUEZ

SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS